



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVIII - Nº 12153

Lunes 9 de Marzo de 2015

Edición de 56 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Oscar Rubén Currilen
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno
Derechos Humanos y Transporte

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate
Ministro de Educación

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Desarrollo Territorial
y Sectores Productivos

Sra. Rosa Elena González
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. José María Musmeci
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. José Manuel Corchuelo Blasco
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Arq. Maximiliano Javier López
Ministro Secretario de Estado
Departamento de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

| | |
|---------------------|--|
| CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033 |
| | 9103 - Rawson - Chubut |

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO PROVINCIAL

Año 2015 - Dto. Nº 118 - Establécese Adicional 2-3

DECRETO SINTETIZADO

Año 2014 - Dto. Nº 1940 3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete

Año 2014 - Res. Nº 255 4

Año 2015 - Res. Nº V-41 4

Ministerio de Economía y Crédito Público

Año 2015 - Res. Nº III-24 y III-25 4

Ministerio de la Familia y Promoción Social

Año 2015 - Res. Nº IV-35 y IV-38 4-5

Secretaría de Cultura

Año 2015 - Res. Nº XVII-09 y XVII-10 5

Administración de Vialidad Provincial

Año 2015 - Res. Nº XV-18, XV-19 y XV-20 5-6

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

Año 2015 - Res. Nº XVI-08 6

Instituto de Seguridad Social y Seguros

Año 2014 - Res. Nº 1346 a 1355, 1357 a 1362, 1364 a 1389, 1392 a 1399 6-12

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Economía y Crédito Público y Ministerio de Educación

Año 2015 - Res. Conj. Nº III-23 y XIII-72 12

Ministerio de la Familia y Promoción Social y Secretaría de Trabajo

Año 2015 - Res. Conj. Nº IV-36 y VIII-06, IV-37 y VIII-07 12-13

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

y Ministerio de Economía y Crédito Público

Año 2015 - Res. Conj. Nº XII-05 y III-21 13

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

y Secretaría de Seguridad y Justicia

Año 2015 - Res. Conj. Nº XII-07 y XXX-12 13

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios e Información Pública

Dirección General de Publicidad

Registro Nº 70892 a 71099 13-45

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias

Licitaciones - Avisos 45-56

Sección Oficial

DECRETO PROVINCIAL

PODER EJECUTIVO: Establécese Adicional.

Dto. N° 118/15.

Rawson, 10 de Febrero de 2015.

VISTO:

El Expediente N° 214 - MCG -15; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto se solicita el otorgamiento de una bonificación para los agentes que prestan funciones en la Casa de la Provincia de Chubut en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que al efecto se ha suscripto un Acta de fecha 2 de Diciembre del 2014 entre representantes del personal de la Casa, el Director General de la Casa del Chubut y el Viceministro Coordinador de Gabinete, donde los trabajadores han planteado su situación salarial, debiendo ser reconsiderada por no contemplar actualmente la totalidad de los ítems de la escala vigente provincial y toda vez que no se aplica la misma metodología en la liquidación de las asignaciones familiares, lo cual genera que los haberes no se perciban de idéntica forma por el personal de la Administración provincial sub examine;

Que en la Casa de Chubut se cumplen funciones propias de la Administración Central, las que resultan conducentes y necesarias para la ejecución de las políticas públicas y el cumplimiento de los objetivos y funciones del Estado Provincial en ese ámbito geográfico,

Que por ello resulta necesario procurar una razonable equiparación de los conceptos e importes que integran la escala salarial al personal que desarrolle de forma normal y habitual, y de forma efectiva, tareas en la Casa de la Provincia de Chubut en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el régimen legal de la Ley I N° 74, con excepción del personal que cumple funciones en Fiscalía de Estado;

Que en consecuencia es procedente establecer una suma fija, remunerativa bonificable de Pesos Un Mil Doscientos Noventa y Ocho (\$1.298,00), conforme habilitación legal conferida por el artículo 22° - inciso h) de la Ley I N° 74, reglamentado por el mismo artículo del Decreto N° 1330/81 del Digesto Jurídico, que autoriza al Poder Ejecutivo a otorgar bonificaciones con carácter general;

Que notando la predisposición del recurso humano para llevar el normal desenvolvimiento de los distintos sectores a su cargo, la responsabilidad asignada y el volumen de trabajo, resulta necesario reconocer e incentivar las tareas que realiza el personal;

Que por lo expuesto precedentemente no existen impedimentos legales ni formales para el dictado del presente acto;

Que se deberá exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el artículo 32° de la ley I N° 18, por aplicación del punto 3) de dicha norma;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado intervención correspondiente en el presente trámite;

Que ha tomado intervención legal el Asesor General de Gobierno,

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- Establézcase a partir del 01 de enero de 2015 para el personal que desarrolle tareas en la Casa de la Provincia de Chubut en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el régimen legal de la Ley I N° 74, con excepción de Fiscalía de Estado, un adicional denominado « SUPLEMENTO»; en un todo de acuerdo con los considerandos del presente, sin que el mismo tenga incidencia para el cálculo del sueldo mínimo garantizado.-

Artículo 2°.- El adicional creado por el artículo 1° del presente, consistirá en una suma fija remunerativa bonificable de Pesos Un Mil Doscientos Noventa y Ocho (\$1.298,00), conforme habilitación legal conferida por el artículo 22° - inciso h) de la Ley I N° 74, reglamentado por el mismo artículo del Decreto N° 1330/81 del Digesto Jurídico.-

Artículo 3°.- Establézcase que el adicional referido será percibido únicamente por aquellos agentes que presten funciones de forma habitual y normal en Casa del Chubut, y que cumplan efectivamente con la jornada habitual de labor del agrupamiento, Jerárquico, Administrativo, Profesional, y Servicio/Obrero de la Plantas Permanente, Temporal y Transitoria del régimen legal, conforme artículo 1° del presente.-

Artículo 4°.- El personal perteneciente a Casa del Chubut que preste servicios en otras reparticiones, no tendrá derecho al SUPLEMENTO mientras subsista tal circunstancia y no medien razones especiales que lo justifiquen, debiendo ser objeto de Resolución del Ministerio de Coordinación de Gabinete, para cada caso. Del mismo modo, el personal que se adscriba a la Casa del Chubut cobrará la participación que le corresponda a partir de su efectivo ingreso a la misma.-

Artículo 5°.- Los agentes que presenten renuncia a sus cargos no participarán del SUPLEMENTO a partir de la fecha que dejaron de prestar efectivamente servicios, sin perder por ello su participación por el tiempo que hubiera trabajado en el periodo.-

Artículo 6°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el punto 1) del Artículo 32° de la Ley I N° 18 por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.-

Artículo 7°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 10- Ministerio de Coordinación de Gabinete -SAF 11 - Programa 20 -Representación de la Provincia - Actividad 1 -i Representación Oficial.-

Artículo 8°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamento de Economía y Crédito Público y de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 9°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI
JUAN CARLOS GARITANO
Cr. RICARDO BESTENE

DECRETO SINTETIZADO

AÑO 2014

Dto. N° 1940

23-12-14

Artículo 1°.- Mensualizar, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2014, a las personas, cargos y dependencias que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica - Actividad 1: Educación General Básica - Programa 18: Educación Polimodal - Actividad 1: Educación Polimodal - Programa 19: Educación superior - Actividad 1: Educación Superior - Programa 21: Educación Inicial - actividad 1: Educación Inicial - Programa 22: Educación Inclusiva - Actividad 1: educación Inclusiva - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2014.-

ANEXO I

Ingresos Mensualizados – Expte. N° 1746-14)

| Apellido y Nombre | MI N° | Clase | Agrupamiento | Categ. | Dependencia |
|----------------------------------|------------|-------|-------------------------|--------|--------------------------|
| MUÑOZ LUGONES, Florencia | | | | | |
| Carolina | 33.772.417 | 1988 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| GONZÁLEZ, María Victoria | 18.065.235 | 1966 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| CALVO, Silvana Valeria | 31.148.654 | 1985 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| BARRIA, Cynthia Carolina | 31.148.711 | 1985 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| FARIZO, Marcos César | 27.363.162 | 1979 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| RUMINAHUEL, Sandra Verónica | 24.811.786 | 1976 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| DÍAZ LAMAMI, Jonathan Manuel | 38.535.384 | 1995 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| LAMAMI, Ivana Judith | 28.046.302 | 1980 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| GALLARDO URTZIBEREA, Yaima Belén | 37.550.782 | 1993 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| ALVAREZ, Carmen Antonia | 11.483.124 | 1955 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| URRUTIA, Mabel Jessica | 28.390.274 | 1980 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| AVILA, Susana Marisa | 18.238.168 | 1966 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| EVANS, DanaeSolangeAnahi | 38.300.221 | 1984 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| ROMEO, Federico Osear | 26.727.184 | 1978 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| CURIQUEO, Carol Janet | 32.887.648 | 1989 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| ROSAS, Lavinia Jimena | 32.638.382 | 1988 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| ALI, Ramona Graciela | 25.001.422 | 1976 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| ALBISTUR, Raúl Osvaldo | 27.363.950 | 1979 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| SOUTO SUAREZ, Geremias | 36.212.668 | 1991 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| ANDRADE, Marcia Atenea | 35.099.496 | 1990 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| MORAGA, Dalila Mariel | 36.757.326 | 1992 | Personal Administrativo | IV | Escuela N° 795 |
| CASAL, Cecilia Inés | 32.650.247 | 1987 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| GONZÁLEZ, Cristhian Andrés | 24.302.008 | 1974 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| RUIZ, Fabio Baltazar | 34.276.488 | 1989 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |
| GRAFF, Ivana Valeria | 26.727.319 | 1978 | Personal Administrativo | IV | Sede |
| VALDERAS, Elsa Liliana | 32.650.254 | 1986 | Personal Operativo | IV | Deleg. Administ. Reg. IV |

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

AÑO 2014

Res. Nº 255 11-09-14

Artículo 1º.- AUTORIZÁSE la contratación directa del alquiler del inmueble sito en la calle Alejandro Heredia Nº 282 de Playa Unión ejido de la ciudad de Rawson, propiedad de la Señora Alejandra Gabriela RISPALDA (DNI Nº 21.572.404) el cual será destinado a vivienda del Director General de Análisis de Proyectos Estratégicos, Señor Rodrigo CANÉ VARA por el término de VEINTICUATRO (24) meses de plazo contractual a partir del 1º de agosto de 2014, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 6.800,00) mensuales por el primer año de contrato y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00) por el segundo año del vínculo.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 171.600,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 3 - Principal 2 - Parcial 1 - Finalidad 1 - Función 120 - U.G. 11999 - Ejercicio 2014 por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 27.200,00), debiendo la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete efectuar las previsiones presupuestarias correspondientes a los Ejercicios 2015 y 2016.

AÑO 2015

Res. Nº V-41 02-03-15

Artículo 1º.- AUTORIZÁSE el traslado, el personal y el vehículo dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete hacia el destino y período que se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.-

ANEXO I

| | |
|---------------------|--|
| TRANSPORTE ASIGNADO | MERCEDES BENZ CAMPIONE, Número de Dominio HDQ-313 |
| CHOFERES Asignados | MENDOZA, Marcos (MI Nº 14.017.939) RIQUELME, Fabián Edgardo (MI Nº 17.536.679) |
| REGRESO | 08 de MARZO de 2015 |
| DESTINO | Provincia de Mendoza |
| MOTIVO | Traslado deportistas Del Club BIGORNIA (Regata de La Vendimia) |
| SALIDA | 04 de MARZO de 2015 |

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. Nº III-24 27-02-15

Artículo 1º.- Reconocer y abonar ochenta y tres (83) horas extraordinarias realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2014, a los agentes de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 13/14.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 30 - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Ejercicio 2015.-

Res. Nº III-25 27-02-15

Artículo 1º.- Reconocer y abonar los servicios prestados a cargo del Departamento Mesa de Entradas y Salidas - Clase XII - Carrera Personal Superior/Jerárquico del Ministerio de Economía y Crédito Público, de la agente HUICHULEF, Gabriela Noemí (MI Nº 29.983.688 - Clase 1983) cargo Ayudante Administrativo - Clase V - Carrera Personal Administrativo dependiente del Área Administración de Recursos Humanos, a cargo de la División Secretaría - Clase XI - Carrera Personal Superior/Jerárquico dependiente del citado Ministerio, a partir del 05 de septiembre de 2014 y hasta la fecha de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el reintegro de su titular, a cargo del Departamento Mesa de Entradas y Salidas - Clase XII - Carrera Personal Superior/Jerárquico del Ministerio de Economía y Crédito Público, a la agente HUICHULEF, Gabriela Noemí (MI Nº 29.983.688 - Clase 1983) cargo Ayudante Administrativo - Clase V - Carrera Personal Administrativo dependiente del Área Administración de Recursos Humanos, a cargo de la División Secretaría - Clase XI - Carrera Personal Superior/Jerárquico del citado Ministerio de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 35º - Capítulo X del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 13/14.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público, y Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.-

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Res. Nº IV- 35 28-02-15

Artículo 1º.- Reconocer y abonar la cantidad de trescientas treinta y una (331) horas extras al cincuen-

ta por ciento (50 %), realizadas durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del año 2014 en la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, por la agente María Ester QUIROGA (M.I N° 11.857.744 - Clase 1956), Cargo Secretaría Administrativa - Categoría 5, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de la ciudad de Puerto Madryn.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 92 Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores Ejercicio 2015.-

Res. N° IV- 38 27-02-15

Artículo 1°.- Aceptara partir del 01 de febrero de 2015, la renuncia interpuesta por la agente Nilda FERREYRA (M.I N° 11.900.506 - Clase 1956), al Cargo Preceptora - Categoría 3-A - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Ley I N° 114, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, para acogerse al beneficio de Jubilación Ordinaria, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII N° 32.-

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de la Familia y Promoción Social, se abonará a la agente Nilda FERREYRA (M.I. N° 11.900.506 - Clase 1956), treinta y cinco (35) días de licencia anual por vacaciones correspondientes al año 2013 y treinta y cinco (35) días período 2014, siendo de aplicación lo establecido en el Artículo 6° Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 92 Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia.-

SECRETARIA DE CULTURA

Res. N° XVII-09 25-02-15

Artículo 1°.- Reconocer y autorizar el pago de ciento cuarenta y tres (143) horas extraordinarias al 50% y noventa (90) horas extraordinarias al 100% realizadas durante el mes de octubre de 2014 por los agentes dependientes de la Secretaría de Cultura.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura - SAF 14 - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Programa Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Ejercicios 2015.

Res. N° XVII-10 25-02-15

Artículo 1°.- Reconocer y autorizar el pago de ciento cuarenta y tres (143) horas extraordinarias al 50% y ciento un (101) horas extraordinarias al 100% realizadas durante el mes de noviembre de 2014 por los agentes dependientes de la Secretaría de Cultura.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura - SAF 14 - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Ejercicio 2015.-

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. N° XV- 18 25-02-15

Artículo 1°.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente BRUNT, José Eduardo (M.I.N° 10.434.336 - Clase 1952) de la Planta del Personal Permanente – Agrupamiento Técnico - Clase XIV - Jefe División Técnica I - dependiente de la Dirección de Obras por Contrato para acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII N° 32, a partir del día 01 de Febrero de 2015.

Artículo 2°.- Liquidase al agente renunciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2013 y treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2014, conforme lo estipula el Anexo I - Artículo 5° del Acuerdo N° 13/2012 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución N° 02437-AVP-2012.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción 8- Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos- SAF 301- Administración de Vialidad Provincial - Programa 92- Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Programa 17 - Construcciones Mejorativas - Actividad 1 - Conducción e Inspección de Obras.

Res. N° XV- 19 25-02-15

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado por la agente DUERTO, Andrea Carolina (Mat. Ind. N° 29.855.463 - Clase 1983) cargo de revista Oficinista «A» - Clase VIII – Agrupamiento Administrativo en el cargo de Jefe Sección Administrativa - Clase XII – Agrupamiento Administrativo dependiente del Departamento Personal a partir del 11 de Agosto de 2014 y hasta el 21 de Setiembre de 2014.

Artículo 2°.- ABONAR a la agente DUERTO, Andrea Carolina (Mat. Ind. N° 29.855.463 – Clase 1983) la diferencia salarial existente entre su cargo de revista Oficinista «A» – Clase VIII - Agrupamiento Administrativo y el cargo de Jefe Sección Administrativa - Clase XII - Agrupamiento Administrativo dependiente del Departamento Personal a partir del 11 de Agosto de 2014 y hasta el 21 de Setiembre de 2014.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores. Ejercicio 2015.

Res. N° XV- 20 27-02-15

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado por la agente MARIN, Graciela del Carmen (M.I. N° 16.477.776 - Clase 1963) cargo de revista Secretaria «A» - Clase XI « Agrupamiento Administrativo en el cargo Jefe División Técnica I - Clase XIV – Agrupamiento Técnico dependiente de la Jefatura Zona Sur a partir del 26 de Mayo de 2014 y hasta el reintegro de su titular.

Artículo 2°.- ABONAR a la agente MARIN, Graciela del Carmen (M.I N° 16.477.776 – Clase 1963) la diferencia salarial existente entre su cargo de revista Secretaria «A» Clase XI - Agrupamiento Administrativo y el cargo de Jefe División Técnica I Clase XIV Agrupamiento Técnico, a partir 26 de Mayo de 2014 y hasta el regreso de su titular.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 4 - Conservación Red Vial Provincial Zona Sur - Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Sur Ejercicio 2014.-

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

Res. N° XVI- 08 07-02-15

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I N° 18 del Digesto Jurídico de la Provincia, por aplicación del punto 3 del mismo Artículo y norma legal.-

Artículo 2°.- Mensualizar, a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, a la señora FERNANDEZ, Emilia (D.N.I. N° 27.058.690 - Clase 1979), en el cargo Ayudante Administrativo - 3-004 - IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Categoría 4 de la Planta Temporal - Programa 01- Actividad 07: Inspecciones, dependiente de la Dirección Autoconstrucción, dependiente de la Dirección General de Ejecución de Obras, de la Gerencia de Obras, Planeamiento y Control de Gestión del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 08 - SAF 302 - Programa 01: Conducción, Administración y Ejecución -

Actividad 07: Inspecciones. F.F 222. Ejercicio 2015.-

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
Y SEGUROS**

Res. N° 1346 25-09-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora María Ángela CALISTO VERA, D.N.I. N° 12.047.703, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Septiembre de 2014.-

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social y el I.P.S Bs. As, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.-

Res. N° 1347 25-09-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Liliana Noemí DOMINGUES, D.N.I. N° 11.518.416, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Septiembre de 2014.-

Res. N° 1348 25-09-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora María Adela PATITTUCCI, D.N.I. N° 13.746.360, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Septiembre de 2014.-

Res. N° 1349 25-09-14

Artículo 1°) OTORGAR al señor Rodolfo IRIGOYEN, D.N.I N°14.930.908, el Retiro Obligatorio del Régimen Policial establecido por el inciso e) del artículo 75° de la Ley XVIII N°32.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Res. N° 1350 25-09-14

Artículo 1°) OTORGAR al señor Julio CORRO, D.N.I. N°14.435.963, el Retiro Obligatorio del Régimen Policial establecido por el inciso e) del artículo 75° de la Ley XVI N°32.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Res. N° 1351 25-09-14

Artículo 1°) OTORGAR a la señora Marta Susana PAONE, D.N.I. N°17.406.803. el Retiro Obligatorio del

Régimen Policial establecido por el inciso e) del artículo 75° de la Ley XVIII N°32.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Res. N° 1352 **25-09-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Mario Miguel MALBAREZ, D.N.I. N°8.526.340, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de agosto de 2014.-

Res. N° 1353 **25-09-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Esther Noemí CARDOSO, D.N.I. N° 14.075.962, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Septiembre de 2014.-

Res. N° 1354 **25-09-14**

Artículo 1°) OTORGAR al señor Lindor Horacio JARAMILLO, D.N.I. N°17.093.695, el Retiro Voluntario del Régimen Policial establecido en el artículo 71° Ley Provincial XVIII N°32.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2011.

Artículo 3°) RETENER mensualmente del haber del beneficio, el importe que corresponda a la alícuota de aporte personal, hasta alcanzar los treinta (30) años de aportes policiales.-

Res. N° 1355 **25-09-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Marta Elida HOLZMANN, D.N.I. N°4.568.789, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.-

Res. N° 1357 **25-09-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES con 09/100 (\$2.873,09), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley provincial N°3923, otorgado a la

Sra. Ester Alicia AVILA, D.N.I. N°6.183.020, mediante la Resolución N°1168/06.-

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO con 63/100 (\$12.684,63), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de enero de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcular y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.-

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.-

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°1168/06.-

Res. N° 1358 **25-09-14**

Artículo 1°): DETERMINAR, a partir del mes de septiembre de 2014, en la suma de pesos CUARENTA y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO con 42/100 (\$49.094,42), el monto del haber de la prestación de Jubilación Ordinaria Decreto Ley N° 1388 otorgado al señor Enrique GONZALEZ LABANDERA, L.E. N° 7.317.094, mediante la Resolución N° 1871/87.-

Artículo 2°): ABONAR al nombrado la suma de pesos DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS con 86/100 (\$19.772,86), en concepto de diferencias de haberes de Jubilación Ordinaria no prescriptos, correspondiente al período julio de 2012 a agosto de 2014, y según dan cuenta los Considerandos de la presente.

El total corresponde a pesos DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA con 64/100 (\$10.670,64) De deuda por diferencia de haberes, más pesos NUEVE MIL CIENTO DOS con 22/100 (\$9.102,22) en concepto de intereses acumulados desde el mes de julio de 2012 y hasta el mes de julio de 2014 calculados según la Tasa Activa para Restantes Operaciones Vencidas del Banco del Chubut S.A.-

Res. N° 1359 **25-09-14**

Artículo 1°): DETERMINAR, a partir del mes de septiembre de 2014, en la suma de pesos ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA SIETE con 36/100 (\$11.877,36) el monto del haber de la prestación de Jubilación por Retiro Voluntario Decreto N° 2228 otorgado al señor Rogelio CARRASCO, D.N.I. N° 7.888.756, mediante la Resolución N° 1015/93.-

Artículo 2°): ABONAR al nombrado la suma de pesos SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO con 69/100 (\$6.561,69), en concepto de diferencias de haberes de Jubilación por retiro Voluntario no prescriptos, correspondiente al período julio de 2012 a agosto de 2014, y según dan cuenta los Considerandos de la presente.

El total corresponde a pesos CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE con 63/100 (\$4.569,63), de deuda por diferencia de haberes, más pesos UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS con 06/100

(\$1.992,06), en concepto de intereses acumulados desde el mes de julio de 2012 y hasta el mes de julio de 2014, calculados según la Tasa Activa para Restantes Operaciones Vencidas del Banco del Chubut S.A.-

Res. N° 1360 25-09-14

Artículo 1°): DETERMINAR, a partir del mes de septiembre de 2014, en la suma de pesos VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS con 79/100 (\$23.162,79), el monto del haber de la prestación de Jubilación por Retiro Voluntario Decreto Ley N° 2228 otorgado al señor Carlos Hugo COPPA, D.N.I. N° 7.818.925, mediante la Resolución N° 944/93.-

Artículo 2°): ABONAR al nombrado la suma de pesos QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE con 53/100 (\$15.569,53), en concepto de diferencias de haberes de Jubilación por Retiro Voluntario no prescriptos, correspondiente al período septiembre de 2011 agosto de 2014, y según dan cuenta los Considerandos de la presente.-

El total corresponde a pesos OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS con 22/100. (\$8.892,22), de deuda por diferencia de haberes, más pesos SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE con 31/100 (\$6.677,31), en concepto de intereses acumulados desde el mes de septiembre de 2011 y hasta el mes de julio de 2014, calculados según la Tasa Activa para Restantes Operaciones Vencidas del Banco del Chubut S.A.

Res. N° 1361 25-09-14

Artículo 1°.- RECHAZAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el beneficiario Eduardo R MARSAL (DNI N° 7.988.851), contra la Resolución 000711 del 27 de Julio del 2012.-

Artículo 2°.- HACER SABER al interesado que podrá, dentro del pazo de DIEZ (10) DIAS hábiles de notificado, interponer Recurso de Apelación fundado por ante el Superior Tribunal y Justicia (Art. 9° - Ley XVIII - N° 32).-

Res. N° 1362 25-09-14

Artículo 1°) OTORGAR al señor Segundo Esteban QUINTREL, D.N.I. N° 12.977.574, el Retiro Obligatorio del Régimen Policial establecido por el inciso e) del artículo 75° de la Ley XVIII N°32.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Res. N° 1364 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Graciana Elizabeth ULLOA, D.N.I. N° 12.040.611, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Res. N° 1365 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA POR TAREA PENOSA DETERMINANTE DE VEJEZ PREMATURA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Lidia FLEITAS, D.N.I N° 11.769.469, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.-

Res. N° 1366 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Mario Ernesto MANSILLA, D.N.I. N° 10.422.522, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Res. N° 1367 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Olga Esther VEGA, D.N.I. N° 12.041.378, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Res. N° 1368 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Susana Isabel CUSTODIO, D.N.I. N° 10.561.147, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Septiembre de 2014.-

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.-

Res. N° 1369 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Florencio GALLARDO, D.N.I. N°7.819.938, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Res. N° 1370 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Cesar Omar GOMEZ, D.N.I. N°12.189.917, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Artículo 3°) RETENER mensualmente, del monto del Haber de la prestación, la suma equivalente al diez por ciento (10%), hasta cubrir el saldo de la deuda generada en concepto de diferencia de alícuota de Aportes Personales, formulado en el marco de lo establecido por el artículo 1° de la ley XVIII N° 69, que sustituyó al artículo 55 bis de la ley XVIII 32.- Expediente N° 1729/12 por el periodo 01/12/1987 al 31/10/2011.-

Artículo 4°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.-

Res. N° 1371 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 en el marco de Regulación para docentes transferidos Ley Provincial XVIII N°39, a la señora Silvia Noemí LAGOS, D.N.I. N°13.814.734, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Septiembre de 2014.-

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad y Seguros Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N° 32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.-

Res. N° 1372 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Antonio Fernando RODRIGUEZ, D.N.I.N°14.202.741, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de mayo de 2014.-

Res. N° 1373 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a Franco Gino PALAVECINO, D.N.I. N°41.040.700, -con vencimiento al: 02/10/2016-, pudiendo extenderse hasta los 26 años de edad, siempre que acredite anualmente los requisitos del artículo 48° del referido plexo normativo, a Luciana Nazarena PALAVECINO, D.N.I. N°41.040.701, -con vencimiento al: 02/10/2016-, pudiendo extenderse hasta los 26 años de edad, siempre que acredite anualmente los requisi-

tos del artículo 48° del referido plexo normativo y a Marco Gianni PALAVECINO, D.N.I. N° 41.040.699, -con vencimiento al: 02/10/2016, pudiendo extenderse hasta los 26 años de edad, siempre que acredite anualmente los requisitos del artículo 48° de la legislación antes citada.-

Artículo 2°) El beneficio que se otorga mediante el Artículo 1° se concede en carácter de hijos de la Sra. Verónica Fabiana PALAVECINO, D.N.I. N° 22.934.941, fallecida el 27 de Julio de 2014.-

Artículo 3°) DEJAR PENDIENTE el pago correspondiente a los menores, el que se hará efectivo a quien demuestre, mediante designación judicial, encontrarse autorizado para la percepción en nombre de los mismos.-

Artículo 4°) El Haber inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1374 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley Provincial XVIII N°32 el beneficio de PENSION al Sr. Francisco José PASCUAL, D.N.I. N°11.518.443, en carácter de hombre unido de hecho de la Sra. Lola Angélica GARCIA, D.N.I. N° 16.001.239, fallecida el 30 de Septiembre de 2013.-

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso de la causante y se establece en la cuota parte correspondiente al cincuenta por ciento (50%), porcentaje determinado teniendo en cuenta que concurre como beneficiario un hijo, pretensión que se tramita mediante el Expediente N° 4455/13.

Res. N° 1375 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N°32, a la Sra. Mía Manuela LONCON, D.N.I. N° 14.777.638, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Dionisio RAYLEF, D.N.L N° 14.049.755 ocurrido el 20 de Julio de 2013.-

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1376 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N° 32, a la Sra. Dayra Fabiola GONZALEZ CORIFS, DNI N°94.580.449, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Jorge Daniel CHAPINGO. D.N.I. N° 16.21.339 ocurrido el 24 de Agosto de 2014.-

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1377 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR RETIRO VOLUNTARIO DEL REGIMEN POLICIAL LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor José Luis FERREYRA, D.N.I. N° 18.037.126, quien

cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.-

Res. N° 1378 03-10-14

Artículo 1°) OTORGAR al señor José Guillermo SILVA, D.N.I. N°16.841.789, el Retiro Voluntario del Régimen Policial establecido en el artículo 71° Ley Provincial XVIII N°32.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Artículo 3°) RETENER mensualmente del haber del beneficio, el importe que corresponda a la alícuota de aporte personal, hasta alcanzar los treinta (30) años de aportes policiales.-

Res. N° 1379 03-10-14

Artículo 1°).- NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación por Invalidez Ley Provincial XVIII - N°32, formulada por la Sra. Norma Gladys ALMADA, D.N.I. N° 14.281.774, por no reunir el grado de incapacidad laborativa que exige el plexo normativo citado.

Artículo 2°).- HACER SABER a la solicitante que tiene derecho a interponer Recurso de Reconsideración en forma fundada, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado (Art. 9°-Ley XVIII-N°32).-

Res. N° 1380 03-10-14

Artículo 1°: NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII - N°32, interpuesta por la señora Irenea CURRIQUEO, D.N.I. N° 10.455.415, por no acreditar los años de servicios que requiere el Artículo 31° del referido plexo normativo previsional.-

Artículo 2°): HACER SABER a la interesada que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada (Art. 9° - Ley XVIII N° 32)

Res. N° 1381 03-10-14

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos UN MIL DOSCIENTOS TREINTA con 36/100 (\$1.230,36), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley provincial N°3923, otorgado a la Sra. Lilian Alicia ROGORA, D.N.I. N°10.028.221, mediante la Resolución N°367/05.-

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos SIETE MIL CUARENTA Y UNO con 46/100 (\$7.041,46), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de marzo de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nue-

vo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.-

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.-

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°367/05.-

Res. N° 1382 03-10-14

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE con 06/100 (\$2.547,06), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley provincial N°3923, otorgado a la Sra. Noemí Ernesta CANDELLERO D.N.I. N°6.550.312, mediante la Resolución N°604/07.-

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO con 28/100 (\$9.631,28), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de diciembre de 2013, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.-

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.-

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°604/07.

Res. N° 1383 03-10-14

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS con 71/100 (\$1.996,71), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial N° 3923, otorgado al Sr. Héctor MEJUTO, D.N.I. N°7.814.496, mediante la Resolución N°1501/07.-

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO con 94/100 (\$10.785,94), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de marzo de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.-

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.-

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°1501/07.-

Res. N° 1384 03-10-14

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO con 801/

00 (\$9.485,80), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N°32, otorgado a la Sra. Norma Ester SANCHEZ, D.N.I. N°12.93 1.504, mediante la Resolución N°644/14.-

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO con 80/100 (\$9.485,80), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de agosto de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.-

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.-

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 644/14.-

Res. N° 1385**03-10-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS con 41/100 (\$396,41), el valor del haber inicial de la Pensión Ley provincial N°3923, otorgado a la Sra. Eleonor VARGAS, D.N.I. N°5.900.939 en carácter de cónyuge superstite del Sr. Eduardo Rodolfo RAVAROTTO, D.N.I. N°4.993.152, extinto docente del Ministerio de Educación, mediante la Resolución N° 200/05.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE con 18/100 (\$3.527,18), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de noviembre de 2013, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.-

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.-

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 200/05.-

Res. N° 1386**03-10-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS con 63/100 (\$882,63), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley provincial N°3923, otorgado a la Sra. María Elvira LARENA, L.C. N°5.602.892, mediante la Resolución N°818/03.-

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos ONCE MIL CUARENTA con 44/100 (\$11040,44), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de marzo de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.-

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.-

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°818/03.-

Res. N° 1387**03-10-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS con 831/00 (\$8.672,83), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N°32, otorgada al Sr. Héctor Carlos GALINDEZ, D.N.I. N°7.812.956, mediante la Resolución N°405/11.-

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos VEINTE MIL TRESCIENTOS NUEVE con 07/100 (\$20.309,07), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de marzo de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.-

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.-

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°405/11.-

Res. N° 1388**03-10-14**

Artículo 1°) REAJUSTAR el haber del beneficio que usufructúa la señora Ana Matilde ROJEL, D.N.I. N° 4.263.349, con encuadre en el artículo 101° de la Ley XVIII - N°32.-

Artículo 2°) El reajuste de la prestación, se liquidará a partir del 29 de mayo de 2014.»

Res. N° 1389**03-10-14**

Artículo 1°) REDETERMINAR el haber inicial del beneficio jubilatorio otorgado al señor Ricardo Omar ANTORENA, D.N.I. N° 8.396.376, mediante Resolución N°513/14.-

Artículo 2°) Las diferencias que surjan entre lo abonado y lo que debió percibir, serán liquidadas a partir de la fecha en que adquirió el status jurídico de Jubilado, esto es 01 de marzo de 2014.-

Res. N° 1392**07-10-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Luis Edgardo PEREA, D.N.I. N°10.241.406, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación, se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Res. N° 1393 **07-10-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Daniel Rubén GIRARDI, D.N.I. N° 10.370.266, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación, y se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Res. N° 1394 **07-10-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Iris Noemí BAU, D.N.I. N°10.158.891, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del al de septiembre de 2014.-

Res. N° 1395 **07-10-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACIÓN ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Elida Elisa ESTUARDO, D.N.I. N° 10.937.978, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.

Res. N° 1396 **07-10-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Juana Oiga QUINTERO, D.N.I. N°11.372.309, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Septiembre de 2014.-

Res. N° 1397 **07-10-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Marta CONCHILLO. D.N.I. N° 10.346.760 quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación, se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

Res. N° 1398 **07-10-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Tecio Ramón CARRIZO, D.N.I. N° 10.028.297, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del al de septiembre de 2014.-

Res. N° 1399 **07-10-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Yolanda Leticia DERIN, D.N.I. N°14.312.377, quien cum-

ple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.-

RESOLUCIONES CONJUNTAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. Conj. N°
III-23 MEyCP y XIII-72 ME **25-02-15**

Artículo 1°.- Prorrogarla asignación de funciones en el Centro de Formación Profesional N° 657 Lago Puelo dependiente del Ministerio de Educación, al agente CASTRO, Mauro David (M.I. N° 34.887.350 Clase 1990) cargo Auxiliar Administrativo - Código 3-003 - Nivel III-Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, inclusive.-

Artículo 2°.- Al término del periodo mencionado precedentemente el agente deberá ser absorbido por el Centro de Formación Profesional N° 657 Lago Puelo dependiente del Ministerio de Educación, caso contrario se dará por concluida la asignación de funciones.-

Artículo 3°.- El Centro de Formación Profesional N° 657 Lago Puelo dependiente del Ministerio de Educación, deberá remitir un informe mensual a la Dirección de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Crédito Público, en relación al cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente citado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL Y SECRETARÍA DE TRABAJO

Res. Conj. N°
IV-36-MFyPS y VIII-06 ST **25-02-14**

Artículo 1°.- Prorrogar la asignación de funciones en la Secretaría de Trabajo otorgada mediante Resolución Conjunta N° IV 174 y N° VIII 27 de fecha 01 de diciembre de 2014, al agente Claudio Raúl LEMES (M.I N° 24.321.236 - Clase 1975), función Servicios Planta Transitoria de la Ley I N° 341, dependiente de la Dirección de Asistencia Social de la Dirección General de Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Desarrollo Social del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.-

Artículo 2°.- El Área de Personal de la Secretaría de Trabajo, deberá remitir un informe mensual, acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo, por parte del agente Claudio Raúl LEMES

a la Dirección de Personal y Humanos del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

Públicos, en caso contrario se dará por concluida la asignación de funciones.-

**Res. Conj. N°
IV-37 MFyPS y VIII-07 ST 25-02-14**

Artículo 1°.- Prorrogar la asignación de funciones en la Dirección General de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios, dependiente de la Secretaría de Trabajo, otorgada mediante Resolución Conjunta N° IV 167 y N° VIII 20 de fecha 03 de noviembre de 2014, al agente Fernando Darío ATAIDE (M.I. N° 22.836.718 - Clase 1972), cargo Preceptor - Categoría 3-A - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Ley I N° 114, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.-

Artículo 2°.- El Área de Personal de la Secretaría de Trabajo, deberá remitir un informe mensual, acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo, por parte del agente Fernando Darío ATAIDE a la Dirección de Personal y Recursos Humanos del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO
PÚBLICO**

**Res. Conj. N°
XII-05 MIPySP y III-21 MEyCP 23-02-15**

Artículo 1°.- Asignar funciones a la agente MARCHANTE, Patricia Gabriela (M.I. N° 23.502.305 - Clase 1973) cargo Ayudante Administrativo Clase V - Carrera Personal Administrativo - dependiente del Área de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Crédito Público, comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo N 13/14 en el citado Ministerio, en la Dirección Regional de Obras Públicas Esquel – Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2015 inclusive.-

Artículo 2°.- El Área de Personal del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos deberá remitir mensualmente un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes, en materia de presentismo por parte de la citada agente a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

Artículo 3°.- Al término del período mencionado en el Artículo 1°, la agente deberá ser absorbida por el Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

**Res. Conj. N°
XII-07 MIPySP y XXX-12 SSSyJ 25-02-15**

Artículo 1°.- Asignar funciones al agente SEPULVEDA, Javier Gastón (M.I. N°32.887.687 - Clase 1987) cargo Peón Clase II- Agrupamiento/Carrera Personal Obrero - Planta Permanente del Convenio Colectivo, de Trabajo N° 10/11 del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Público, en la Banda de Música de la Policía de la Provincia del Chubut Secretaria de Seguridad y Justicia, a partir del 02 de enero de 2015 y hasta el 30 de junio de 2015, inclusive.-

Artículo 2°.- Al término del período mencionado el agente deberá ser absorbido por la Banda de Música de la Policía de la Provincia del Chubut - Secretaria de Seguridad y Justicia caso contrario se dará por concluida la asignación de funciones.-

Artículo 3°.- El Sectorial Personal de la Policía de la Provincia del Chubut – Secretaria de Seguridad y Justicia deberá remitir un informe mensual al área de Personal de la General de Obras Públicas de Arquitectura, en relación al cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente citado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL**

**SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION
PÚBLICA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD**

REGISTRO N° 70892

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2139 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – REDACCION 20.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06HS A 09HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$45.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70893

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2142 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70894

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1983 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 17/14 AMPLIACION Y REFACCION ALBERGUE DEPORTIVO RAWSON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 14 - \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 17-24-31/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70895

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 824 SMEIP-2014 / 4061 SIPYSP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 12/13 ADQ. MAQUINA PARA TRATAMIENTO DE ACEITE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 12 - \$56.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-17/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$4.032,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70896

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2078 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 01/14 ADQ. EQUIPO ANTIDISTURBIO PARA GRUPOS ESPECIALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 56.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 23-25-29/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.368,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70897

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2077 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 01/14 ADQ. CONT. SERVICIO DE LIMPIEZA SEDE CENTRAL SECRETARIA DE TRABAJO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$56.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-20/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.792,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70898

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3117 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DIVISION NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13HS A 14HS - 21HS A 22HS Y REPETICION DE 00:15HS A 01:15HS POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$48.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70899

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2412 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$48.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70900

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2422 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – AGENDA CULTURAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$48.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70901

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3116 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – LA TRAMA INTERNA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS JUEVES 20.30HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$48.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70902

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1784 SMEIP-2014 / 2344 IPV-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70903

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1841 SMEIP-2014 / 2398 IPV-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70904

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2156 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – EL MUNDO AL DIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18HS A 19:30HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70905

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2150 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70906

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2157 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20HS A 00HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70907

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2216 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL CHUBUT.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RED DE TALENTOS – ACTITUD EMPRENDEDORA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 16 - \$60,78.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$2.917,44.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70908

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2567 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL CHUBUT.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RED DE TALENTOS – ACTITUD EMPRENDEDORA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 - \$66,33.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$3.979,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70909

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2829 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PUEBLO X PUEBLO – RIO SENGUER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,33.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/08/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70910

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2280 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ANIVERSARIO DESEMBARCO GALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,33.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70911

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2617 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TEG 15.000.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,33.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70912

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2822 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – COMUNICADO EXAMEN PARA IDEONEOS DE TURISMO AVENTURA, KAYAK.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$60,78.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$3.160,56.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70913

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2765 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – FONTANA ABIERTA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 26 - \$66,33.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.171.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70914

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2599 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – BRONQUEOLITIS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 15 - \$60,80.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-20/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.120.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70915

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2577 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TEG 20.000.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,33.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70916

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2202 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – EVITA CULTURALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,33.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/07/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70917

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2630 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CENTRO DE EMISION Y CANJE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,33.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70918

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2624 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CULTURALES EVITA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,33.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70919

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2571 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – GRAN GOURMET COMODORO RIVADAVIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$60,78.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 30-31/07/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.917,44.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70920

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2846 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TEG – CENTRO DE EMISION Y CANJE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70921

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1905 SMEIP-2014 / 2378 IPV-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70922

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1792 SMEIP-2014 / 2349 IPV-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70923

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 598 SMEIP-2014 / 1611 IPV-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70924

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1902 SMEIP-2014 / 2381 IPV-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70925

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1839 SMEIP-2014 / 2400 IPV-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70926

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1891 SMEIP-2014 / 2394 IPV-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70927

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 588 SMEIP-2014 / 1614 IPV-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70928

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2004 SMEIP-2014 / 5016 SIPYSP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 19/14 PLAN-TAS DE GAS P/INTERIOR PROVINCIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 6 - \$138.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-22/07/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$4.968,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70929

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 500 SMEIP-2014 / 3223 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NACIONAL 01/14 REPAVIMENTACION RUTA PCIAL. Nº 30.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 20 - \$405,96.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/05/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$64.953,60.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70930

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 510 SMEIP-2014 / 3224 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. INTERNACIONAL 02/14 REPAVIMENTACION RUTA PCIAL. Nº 30.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 20 - \$405,96.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/05/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$64.953,60.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70931

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2080 SMEIP-2014 / 3089 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 24/14 DES-AGUE PLUVIAL ZONA SUR - RADA TILLY.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 5 - \$138.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/07/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$1.380,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70932

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2122 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG - TRANSPORTE EDUCATIVO GRATUITO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 16 - \$149.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/07/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70933

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2873 SMEIP-2014 / 3553 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 29/14 OBRAS Y PAVIMENTO CALLE DON BOSCO - ESQUEL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 5 - \$138.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-23/09/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$2.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70934

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2792 SMEIP-2014 / 3390 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO OFICIAL DE 3RA. ELECTRICISTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 6 - \$138.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 02-04-08/09/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$4.968,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70935

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2816 SMEIP-2014 / 3544 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 28/14 ADQ. PAPEL PARA SEÑALAMIENTO VERTICAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 5 - \$138.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-04/09/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$2.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70936

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1649 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TRANSPORTE ESTUDIANTIL GRATUITO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-10/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$18.720,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70937

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1947 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ANIVERSARIO TECKA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70938

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1922 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SOMOS MUNDIAL - FINAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70939

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1654 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INAUGURACION ESCUELA EN TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 08/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70940

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1679 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – MUNDIAL

ARGENTINA / HOLANDA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 -
 \$40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/07/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70941

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/
 07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1939 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CASA ABIERTA
 TECKA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 -
 \$40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/07/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70942

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/
 07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1955 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TRANSPORTE
 EDUCATIVO GRATUITO - INSCRIBITE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 -
 \$40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/07/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70943

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/
 07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1672 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DE LA INDE-
 PENDENCIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 -
 \$40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/07/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS.

REGISTRO Nº 70944

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/
 07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1637 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – BRONQUIOLITIS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 15 -
 \$40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/07/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.600,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70945

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/
 07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1666 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ENCUESTA
 ANUAL DE HOGARES URBANOS 2014.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 12 -
 \$40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/07/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$960,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70946

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/
 07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1627 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SOMOS MUN-
 DIAL – ARGENTINA/ BELGICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 -
 \$40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/07/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70947

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/
 07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1928 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SOMOS MUN-
 DIAL – GRACIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70948

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1935 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – LA HOYA 40º TEMPORADA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70949

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2561 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ANIVERSARIO DESEMBARCO GALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70950

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1984 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 17/14 AMPLIACION Y REFACCION ALBERGUE DEPORTIVO RAWSON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 14 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-28/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70951

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2003 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TEG - INSCRIPTOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70952

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2820 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – COMUNICADO EXAMEN PARA IDEONEOS DE TURISMO AVENTURA, KAYAK.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 11 - \$56.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$3.696,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70953

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2752 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PROGRAMA DE INSERCIÓN DE PRODUCTOS CHUBUTENSES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 11 - \$56.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.848,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70954

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2750 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIAA MEDICOS PARA LA POLICIA DEL CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$56.-
UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 26-27-28-29-30-31/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70955

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2823 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PUEBLO X PUEBLO – RIO SENGUER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70956

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2830 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ANIVERSARIO RIO MAYO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70957

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2655 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TEG: 20.000.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 36 - \$70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/08/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70958

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2837 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CASA ABIERTA DOLAVON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 36 - \$70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70959

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2839 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TEG – CENTRO DE EMISION Y CANJE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 36 - \$70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70960

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2808 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ANIVERSARIO DE EPUYEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 36 - \$70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/09/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70961

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2464 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 21/14 AMPLIACION Y REFACCION ESC. N° 103 – LAGO RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 14 - \$56.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 01-08-15/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$4.704,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70962

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2763 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – FONTANA ABIERTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 25 - \$70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$5.250,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70963

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2620 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CULTURALES EVITA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 36 - \$70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70964

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2613 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TEG 15.000.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$80.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$17.280,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70965

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2578 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PROGRAMA BEC.AR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 16 - \$56.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 06-17-24-27/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$10.752,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70966

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2596 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – BRONQUITIS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 15 - \$60.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$5.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70967

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2587 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – COMUNICADO AL PRODUCTOR LANERO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 8 - \$56.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 09-11-13/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$2.688,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS.

REGISTRO N° 70968

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2470 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA MEDICOS GENERALISTAS PARA ZONARURAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$56.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-07/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.792,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70969

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2635 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TEG – CENTRO DE EMISION Y CANJE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 36 - \$80.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$17.280,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70970

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2768 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - ACLARACION OFICIAL Nº 1 LIC. PCA. 22/14 – NUEVO HOSPITAL - TRELEW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 11 - \$56.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 29-30-31/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.544,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70971

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2684 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 01/14 – ADQ. DE 4 CAMIONETAS Y 2 AUTOMOVILES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 2 X 11 - \$ 56.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 14-15-18-19/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.928,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70972

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2608 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 20/14 – AMPLIACION Y REFACCION ESC. Nº 216 - TW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 2 X 14 - \$ 56.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 04-11-18-25/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.272,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70973

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2646 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NAC. Nº 94 Y 95/14 - MÁS ESCUELAS III.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 3 X 13 - \$ 56.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 04-11-18-25/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.736,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70974

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2583 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 22/14 CONSTRUCCION NUEVO HOSPITAL TRELEW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$56.-
 UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 08-09-10-12-19-26/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$13.104,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70975

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2458 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA MEDICOS ANESTESIOLOGOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$56.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$896,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70976

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2791 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA A MEDICOS PARA LA POLICIA DEL CHUBUT.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 5 - \$56.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/09/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$560,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70977

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2636 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – ESPECIAL EISTEDDFOD.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$60.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70978

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2803 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – ACLARACION OFICIAL Nº 1 LIC. PCA. Nº 22/14 –

NUEVO HOSPITAL TRELEW.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$ 56.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 03-10-17/09/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.544,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70979

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2005 SMEIP-2014/5015 SIPYSP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 19/14 PLAN-TAS DE GAS PARA INTERIOR PROVINCIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 56.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-22/07/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.368,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70980

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2787 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PROGRAMA DE INSERCIÓN DE PRODUCTOS CHUBUTENSES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$ 56.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 03-09-14-23-28/09/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.240,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70981

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/07/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1231 MCG-SM 2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RECOMPENSA DATOS IVAN TORRES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB. 01-02-08-09-15-16-22-23-29-30/03/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$8.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70982

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2815 SMEIP-2014/3544 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 28/14 ADQ. PAPEL PARA SEÑALAMIENTO VERTICAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-04/09/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70983

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2876 SMEIP-2014/3553 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 29/14 OBRAS PAVIMENTO Y CALLE DON BOSCO - ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-23/09/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70984

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 509 SMEIP-2014/3224 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. INTRNACIONAL 02/14 REPAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL Nº 30.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/05/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$4.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70985

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 503 SMEIP-2014/3223 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. INTERNACIONAL 01/14 REPAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL Nº 30.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/05/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$4.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70986

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2678 SMEIP-2014/3329 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 27/14 ADQ. DE LUBRICANTES VARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-14/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70987

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2672 SMEIP-2014/3328 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 23/14 ADQ. DE CUBIERTAS VARIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-14/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70988

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2084 SMEIP-2014 / 3089 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 24/14 DESAGUE PLUVIAL ZONA SUR – RADA TILLY.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/07/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70989

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 106 SMEIP-2014 / 1492 IPV-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 15/14 RED DE GAS LOOP DE REFUERZO RAMAL EL HOYO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/05/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.160,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70990

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/11/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10090 SPG-2013 / 2990 IPV-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 50/13 CALLE CANAL B° ARCO II -ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 8 - \$ 40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-17/11/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.560,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70991

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10234 SPG-2013 / 2971 IPV-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 42/13 ADQ. VEHICULOS SEDE CENTRAL IPV.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 9 - \$ 40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/11/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.440,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70992

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/09/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9148 SPG-2013 / 2696 IPV-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. 30/13 CENTRO DE ENCUENTRO ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/09/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.080,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70993

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9168 SPG-2013 / 300 IPV-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. 30/13 CENTRO DE ENCUENTRO ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 40.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/09/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.080,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70994

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/10/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8838 SPG-2013 / 2573 IPV-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 41/13 URBANIZACION VALLE CHICO - ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
4 X 8 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 10-11/10/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70995

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8837 SPG-2013 / 2567 IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 41/13 URBANIZACION VALLE CHICO - ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 4 - \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-09/10/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70996

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9769 SPG-2013 / 2837 IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 40/13 ESTACION TRANSFORMADORA - PM.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 4 - \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/10/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.272,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70997

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9783 SPG-2013 / 2840 IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 40/13 ESTACION TRANSFORMADORA - PM.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 4 - \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/11/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.272,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70998

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8813 SPG-2013 / 2565 IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NAC. Nº 01/13 INFRAESTRUCTURA, EQUIP. Y OBRAS BARRIOS - CR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 10-11/10/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70999

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10207 SPG-2013 / 2976 IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 45/13 PROVISION ESTUFAS MULTIFUNCION -RW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-07/11/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.180,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71000

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 848 SMEIP-2014 / 1661 IPV-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 21-22-23-24/14 - 103 VIVIENDAS EN TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 5 - \$138.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-12/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$5.520,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71001

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2925 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO S.R.L.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$19.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71002

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2652 SMEIP-2014 / 5493 SIPYSP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONTRATAcion DIRECTA LEY I Nº 515 – ADQ. INTERRUPTORES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$138.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-05/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.208,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71003

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2603 SMEIP-2014 / 5488 SIPYSP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONTRATAcion DIRECTA LEY I Nº 515 – REPARACION DE MOTORES CAT.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$138.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-05/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.208,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71004

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10097 SPG-2013 / 2988 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA.

Nº 51/13 CENTRO DE ENCUENTRO SUR – CR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 4 - \$ 106.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. 30/11/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.272,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71005

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/01/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 677 MCG-SM 2014 / 972 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 55/13 – 20 VIVIENDAS – SARMIENTO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 5 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/01/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.240,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71006

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10098 SPG-2014 / 2987 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. Nº 42/13 ADQ. VEHICULOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 5 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/11/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.240,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71007

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/01/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 691 MCG-SM 2014 / 973 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – RECTIFICACION LIC. PCA. 54-55/13 VIVIENDAS EN SARMIENTO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 5 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. 30/01/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.120,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71008

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/02/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1142 MCG-SM 2014 / 842 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. 03/14 CENTRO DE ENCUENTRO – PM/ZN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. 19/02/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.590,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71009

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1267 MCG-SM 2014 / 841 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 12/14 MEJORAMIENTOS DE VIV. EN SARMIENTO 8º ETAPA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. 28/02/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.272,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71010

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1180 MCG-SM 2014 / 844 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 12/14 – 10 MEJORAMIENTOS VIVIENDAS – SARMIENTO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$106.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. 01/03/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.272,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71011

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/03/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1484 MCG-SM 2014 / 1026 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. 12/14 – 10 MEJORAMIENTOS DE VIV. SARMIENTO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/03/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71012

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/11/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10173 SPG-2013 / 2981 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. Nº 44/13 CTRO. ENCUENTRO Bº ALTOS – CR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 4 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 28-29/11/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71013

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1892 MCG-SM 2014 / 1238 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRO. LIC. PCA. 08/14 – 20 VIV. SINDICATO PANADEROS/PAS-TELEROS – PM.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$138.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-06/04/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$4.140,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71014

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 226 SMEIP-2014 / 1487 IPVYDU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 17/14 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS SARMIENTO – 8º ETAPA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$138.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-17/05/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$3.312,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71015

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9051 SPG-2013 / 304 IPVYDU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – RECTIFICACION LIC. PCA. 31/13 CENTRO DE ENCUENTRO RAWSON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 4 - \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. 07/09/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.272,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71016

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9052 SPG-2013 / 302 IPVYDU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – RECTIFICACION LIC. PCA. 32/13 CENTRO DE ENCUENTRO PTO MADRYN ZS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 4 - \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. 07/09/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.272,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71017

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 504 SMEIP-2014 / 3223 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. INTERNACIONAL 01/14 REPAVIMENTACION RUTA PCIAL Nº 30.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$138.-
UNIDAD DE FACTURA: 2PUB. 29-30/05/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$6.072,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71018

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 511 SMEIP-2014 / 3224 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. INTERNACIONAL 02/14 REPAVIMENTACION RUTA PCIAL Nº 30.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$138.-
UNIDAD DE FACTURA: 2PUB. 29-30/05/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$6.072,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71019

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2680 SMEIP-2014 / 3329 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 27/14 ADQ. DE LUBRICANTES VARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$138.-
UNIDAD DE FACTURA: 2PUB. 13-14/08/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$2.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71020

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1145 MCG-SM 2014-/
 837 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 10 Y 11/14 – 80 VIVIENDAS EN TW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 5 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. 20/02/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.120,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71021

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9226 SPG-2013 / 2707 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 40/13 AMPLIACION ESTACION ESTIVARIZ.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 4 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2PUB. 01-02/10/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71022

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9058 SPG-2013 / 301 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 35 CENTRO DE ENCUENTRO LA LAGUNA – TW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 4 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2PUB. 10-11/09/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71023

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/11/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10091 SPG-2013 / 2989 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 50/13 CALLE CANAL Bº ARCO II - ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 4 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2PUB. 14-15/11/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71024

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/06/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 872 SMEIP-2014 / 1658 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. 18/14 CUARTEL BOMBEROS C.R.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$138.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. 17/06/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.070,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71025

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1344 MCG-SM 2014 / 836 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. 07/14 – 44 DUPLEX P/SINDICATO MUNICIPALES – TW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 6 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-12/03/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.088,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71026

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/11/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10134 SPG-2013 / 2983 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. NAC. 01/13.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-21/11/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.968,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71027

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/10/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8814 SPG-2013 / 2566 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. 32/13 CENTRO DE ENCUENTRO PTO MADRYN – ZN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 4 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. 04/10/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.272,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71028

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/11/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10132 SPG-2013 / 2985 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. Nº 40/13 AMPLIACION ESTIVARIZ – PTO MADRYN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 4 - \$106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-14/11/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71029

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9053 SPG-2013 / 303 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – RECTIFICACION LIC. PCA. 33/13 CENTRO DE ENCUENTRO PTO MADRYN ZN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 4 - \$106.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. 07/09/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.272,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71030

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1888 SMEIP-2014 / 3460 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – AGOSTO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71031

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 586 SMEIP-2014 / 3458 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71032

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1281 SMEIP-2014 / 3461 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71033

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1714 SMEIP-2014/3456
 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
 VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE
 RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71034

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 05/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1300 SMEIP-2014 / 1819
 IPYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71035

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 03/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 41 SMEIP-2014 / 1458
 IPYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EN UN PERIQUETE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA EN UN PERIQUETE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON – CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71036

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2793 SMEIP-2014 / 3390
 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE

VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO OFICIAL DE 3RA. ELECTRICISTA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 02-04-08/09/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.368,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71037

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/
 2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2662 SMEIP-2014 / 3328
 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 23/14 ADQ. CUBIERTAS VARIAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-14/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71038

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/
 09/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2872 SMEIP-2014 / 3553
 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 29/14 OBRAS Y PAVIMENTO CALLE DON BOSCO – ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-23/09/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71039

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/
 08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2627 SMEIP-2014 / 3241
 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 25/14 EJECUCION ASFALTO PTO. MADRYN – CERRO AVANZADO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-22/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.464,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71040

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2676 SMEIP-2014 / 3329 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 27/14 ADQ. LUBRICANTES VARIOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-14/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71041

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2082 SMEIP-2014 / 3089 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 24/14 DESAGUE PLUVIAL ZONA SUR – RADA TILLY.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/07/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.120,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71042

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/06/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 850 SMEIP-2014 / 1663 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. Nº 17/14 – 10 MEJORAMIENTOS DE VIV. EN SARMIENTO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$56,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-12/06/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.912,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71043

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/06/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 811 SMEIP-2014 / 1660 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 20/14 ESTACION TRANSFORMADORA CIUDADELA – CR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-04/06/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.696,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71044

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/09/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9149 SPG-2013 / 2695 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – RECTIFICACION LIC. PCA. Nº 30/13 CENTRO DE ENCUENTRO ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$45,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/09/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.215,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71045

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9185 SPG-2013 / 299 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – RECTIFICACION LIC. PCA. 30/13 CENTRO DE ENCUENTRO ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$45,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$1.215,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71046

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9147 SPG-2013 / 2697 IPVYDU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. Nº 34/13 CENTRO DE ENCUENTRO CDRO. RIV.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$45,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/09/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.350,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71047

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9818 SPG-2013 / 2962 IPVYDU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. 37-38-39/13 – VIVIENDAS EN TW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 11 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/10/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.464,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71048

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8805 SPG-2013 / 2575 IPVYDU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 43/13 – 22 VIVIENDAS GAIMAN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/10/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71049

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9229 SPG-2013 / 2704 IPVYDU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 37/13 – 52 VIVIENDAS Bº ETCHEPARE TW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 10 - \$45,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/10/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71050

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/01/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 680 MCG-SM 2014 / 974 IPVYDU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 03/14 CENTRO DE ENCUENTRO – PTO. MADRYN ZONA NORTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 9 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/01/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$4.032,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71051

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10188 SPG 2013 / 2979 IPVYDU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 47/13 ESTACION TRANSFORMADORA CIUDADELA – CR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 10 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-22/11/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71052

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/2013.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10186 SPG 2013 / 2980
 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 49/13 CENTRO DE ENCUENTRO NORTE- C.R.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 8 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-22/11/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.584,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71053

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/11/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10135 SPG 2013 / 2982
 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 48/13 INFRAESTRUCTURA Bº ARCO II – ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 10 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/11/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.480,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71054

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10194 SPG 2013 / 2978
 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 42/13 ADQ. VEHICULOS SEDE CENTRAL IPV.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 9 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-11/11/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.032,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71055

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/11/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10131 SPG 2013 / 2986
 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 46/13 EST. TRANSFORMADORA A BASO LO CIUDADELA – C.R.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 10 - \$ 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/11/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.480,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71056

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9679 SPG 2013 / 2834
 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 36/13 PROVISION UNIDADES SANITARIAS INTEGRADAS – RW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/10/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.680,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71057

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9227 SPG 2013 / 2706
 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 39/13 – 36 DUPLEX Bº LOS SAUCES TW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 10 - \$45,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/10/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.600,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71058

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9228 SPG 2013 / 2705
 IPVYDU-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 38/13 – 32 VIVIENDAS Bº ETCHEPARE TW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 10 -
\$45,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/10/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71059

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9680 SPG 2013 / 2800
IPVYDU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – RECTIFI-
CACION LIC. PCA. 43/13 – 22 VIVIENDAS EN
GAIMAN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 -
\$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/10/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71060

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/
2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10249 SPG 2013 / 2970
IPVYDU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORRO-
GA LIC. PCA. 37-38-39/13 VIVIENDAS EN TW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 11 -
\$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-07/11/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.928,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71061

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/
10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9764 SPG 2013 / 2836
IPVYDU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – RECTIFI-
CACION LIC. PCA. 37/13 – 52 VIV. Bº ETCHEPARE -
TW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 10 -
\$56,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 28-29/10/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71062

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9771 SPG 2013 / 2839
IPVYDU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORRO-
GA LIC. PCA. 34/13 CENTRO DE ENCUENTRO C.R. –
ZO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 -
\$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/10/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.680,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71063

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/
2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10250 SPG 2013 / 2969
IPVYDU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORRO-
GA LIC. PCA. 43/13 VIVIENDAS EN GAIMAN APER-
TURA 19/11/13.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 -
\$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-07/11/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71064

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/
2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10202 SPG 2013 / 2977
IPVYDU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA.
44/13 CENTRO DE ENCUENTRO Bº ALTOS C.R.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 8 -
\$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-08/11/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.688,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71065

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 253 SMEIP-2014 / 1488 IPVYDU-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.- OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – RECTIFICACION LIC. PCA. 14/14 SEDE VECINAL Bº GUAYRA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.- CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$56,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/05/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$1.680,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71066

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 105 SMEIP-2014 / 1493 IPVYDU-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.- OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 15/14 RED DE GAS LOOP DE REFUERZO RAMAL EL HOYO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.- CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$56,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/05/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$3.024,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71067

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 151 SMEIP-2014 / 1494 IPVYDU-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.- OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 16/14 CENTRO DE ENCUENTRO EL VALLE - TW.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$56,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 19-20-21/05/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$4.536,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71068

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1890 MCG-SM 2014 / 1241 IPVYDU-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 13/14 – 27 VIVIENDAS ALTO RIO SENGUER.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$56,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-09/04/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$3.696,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71069

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1310 MCG-SM 2014 / 835 IPVYDU-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. 10 Y 11/14 – 80 VIVIENDAS – TW.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$56,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 10-11/03/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$5.600,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71070

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1541 MCG-SM 2014 / 1022 IPVYDU-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – RECTIFICACION LIC. PCA. 02/14 AMPLIACION SEDE ASOCIACION VECINAL - CR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.- CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 9 - \$56,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/03/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$2.016,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71071

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1259 MCG-SM 2014 / 839 IPVYDU-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. 02/14 SEDE VECINAL M. MORENO C.R.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 9 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/02/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.016,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71072

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/02/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1143 MCG-SM 2014 / 843 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORROGA LIC. PCA. 03/14 CENTRO DE ENCUENTRO – PM/ZN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 9 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/02/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.016,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71073

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/02/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1144 MCG-SM 2014 / 838 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 10 Y 11/14 – 80 VIVIENDAS EN TW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/02/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71074

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2289 MCG-SM 2014 / 1233 IPVYDU-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO

PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 14/14 SEDE ASOCIACION VECINAL Bº GUAYRA – TW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/04/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.024,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71075

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2651 SMEIP-2014 / 5492 SIPYSP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONTRATACION DIRECTA LEY I Nº 515 – ADQ. INTERRUPTORES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-05/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.792,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71076

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2653 SMEIP-2014 / 5494 SIPYSP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONTRATACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRERIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-12/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.568,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71077

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2602 SMEIP-2014 / 5489 SIPYSP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONTRATACION

DIRECTA LEY I Nº 515 – REPARACION DE MOTORES CAT.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-05/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.792,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71078

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2604 SMEIP-2014/5490 SIPYSP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONTRATACION DIRECTA LEY I Nº 515 – ADQ. RADIADORES CAT.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-05/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.792,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71079

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2743 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL CHUBUT.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – UCH – CAPACITACION EN HERRAMIENTAS DIGITALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$70,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$30.240,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71080

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2600 SMEIP-2014/5485 SIPYSP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONTRATACION DIRECTA LEY I Nº 515 – ADQ. BOMBAS DE AGUA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-05/08/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.792,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71081

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 507 SMEIP-2014/3224 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. INTERNACIONAL 02/14 REPAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL Nº 30.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/05/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.720,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71082

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 501 SMEIP-2014/3223 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. INTERNACIONAL 01/14 REPAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL Nº 30.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/05/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.720,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71083

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2813 SMEIP-2014/3544 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. 28/14 ADQ. PAPEL PARA SEÑALAMIENTO VERTICAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$56,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-04/09/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71084

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/03/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1181 MCG-SM 2014 / 2167 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO – JEFE DE DIVISION ADMINISTRATIVA I – DIRECCION CONTADURIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 19-24-27/03/2014
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.368,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71085

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10192 SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAMBIO DE MESA – ELECCION VOCALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 4 - \$ 114,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 09-10-11/11/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.104,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71086

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 582 SMEIP-2014 / 3458 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A. -
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71087

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1873 SMEIP-2014 / 3460 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – AGOSTO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71088

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1699 SMEIP-2014 / 3456 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71089

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 575 SMEIP-2014 / 3458 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71090

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2076 MCG-SM 2014 / 3457 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71091

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1698 SMEIP-2014 / 3456 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 - RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71092

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2075 MCG-SM 2014 / 3457 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 - RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71093

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 573 SMEIP-2014 / 3458 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 - RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71094

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2077 MCG-SM 2014 / 3457 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71095

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1874 SMEIP-2014 / 3460 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS POR FM EL CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71096

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1700 SMEIP-2014 / 3456 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS POR FM EL CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71097

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 569 SMEIP-2014 / 3458 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71098

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1401 SMEIP-2014 / 3461 AVP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71099

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1746 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución Nº 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen Nº 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO – JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE RIGOBERTO y LABRIN JULIA ELENA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: SANZANA, JOSE RIGOBERTO y LABRIN JULIA ELENA S/Juicio Sucesorio (Expte. 002824/2014). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario CRONICA de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Septiembre 30 de 2014.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
 Secretaria

I: 09-03-15 V: 11-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de Don BRUNO MIGUEL VETRO, para que se presenten en autos: VETRO BRUNO MIGUEL S/Sucesión Ab – Intestato (Expte. Nº 012 Año 2015). Publíquense por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 25 de Febrero de 2015

JORGE ALEJANDRO LABORDA
 Secretario

I: 09-03-15 V: 11-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la suscripta, cita y emplaza a herederos y acreedores de DIEGO MAURICIO SALAZAR, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS a quienes se consideren con derecho, para que en el término de TREINTA DIAS lo acrediten en los autos caratulados: "SALAZAR, DIEGO MAURICIO S/

Sucesión Ab – Intestato” (Expte. N° 134 – Año 2015).
Puerto Madryn, 03 de Marzo de 2015.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 09-03-15 V: 11-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO – JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CALDERON, ALBERTO RAUL para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CALDERON, ALBERTO RAUL S/Juicio Sucesorio (Expte. 002769/2014). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario CRONICA de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Septiembre 17 de 2014.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 06-03-15 V: 10-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. CASTILLO, ALBERTO EVARISTO, para que dentro de TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados: “CASTILLO, ALBERTO EVARISTO S/Juicio Sucesorio” Expte. N° 3409/2014.

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario “El Patagónico”, de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 06 de Febrero de 2015.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 06-03-15 V: 10-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Laborda, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de Don ALEJANDRO COSME NUÑEZ, para

que se presenten en autos: NUÑEZ, ALEJANDRO COSME S/Sucesión Ab – Intestato (Expte. N° 1036 Año 2014). Publíquense por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 13 de Febrero de 2015

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 06-03-15 V: 10-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Sayago, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL TOSETTI, para que se presenten en autos: TOSETTI, MIGUEL ANGEL S/Sucesión Ab – Intestato (Expte. N° 1017 Año 2014). Publíquense por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 24 de Febrero de 2015

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 06-03-15 V: 10-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° uno a cargo del Dr. Jose Luis Campoy, Secretario, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IGLESIAS, NELIDA BEATRIZ, para que dentro de treinta días a que lo acrediten en autos caratulados: “IGLESIAS, NELIDA BEATRIZ S/ Sucesión ab-intestato”, Expte. N° 1.073/2008. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 19 de Febrero de 2015.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 05-03-15 V: 09-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO – JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho

a los bienes dejados por GALVAN, HECTOR RAUL y ORTENZI, ELBIA FILOMENA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: GALVAN, HECTOR RAUL y ORTENZI, ELBIA FILOMENA S/Juicio Sucesorio Ab-Intestato (Expte. N° 003964/2014).

Publiquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Febrero 09 de 2015.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 05-03-15 V: 09-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO – JUEZ, Secretaria 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VILLARREAL, FRANCISCO RAUL para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: VILLARREAL, FRANCISCO RAUL S/Juicio Sucesorio Ab-Intestato (Expte. N° 3646/2014). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Febrero 05 de 2015.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 05-03-15 V: 09-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrada de Primera Instancia de Ejecución N° 2, con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica AVALOS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EUGENIO ANTONIO FORCHIASSIN y ANA DIMOPULOS para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "FORCHIASSIN, EUGENIO ANTONIO Y DIMOPULOS, ANA S/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 3380/14.- Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, 18 de Febrero de 2015.-

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 05-03-15 V: 09-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. TOQUIER, Secretaria Nro. UNO a cargo del Dr. José Luis CAMPOY, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALGUEIRO RODRIGUEZ, RAMON, para que dentro de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos: "SALGUEIRO RODRIGUEZ, RAMON S/SUCESION" Expte. N° 3123/2014. Que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense Edictos por el término de (3) Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Febrero 11 de 2015.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 05-03-15 V: 09-03-15.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Gladys C. CUNIOLO (Juez), Secretaria N° 2, a cargo del Dr. Christian BASILICO, se hace saber por Dos Días que en los autos caratulados "MOREJON, Néstor O.C/GALARZA Bibiana Mabel S/ Ejecutivo" (Expte. 59 – Año 2012), ha sido designado Martillero Público don, Facundo IBÁÑEZ, Mat. N°T°1- F° 12/13- S.T.J., para que proceda a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Un (1) Monitor LCD marca "L G" N° Serie 806SPWQH9305, modelo L17 55"S" –PF; 2 (dos) parlantes marca Thonet 8 vandas, color negro, Serie HK096-03481); Una (1) video filmadora, color negro marca Orion, s/n de serien a la vista, VHS C-, Dos (2) sillas tipo para barra color blanco, tapizadas, con pie de metal; Un televisor de 14 pulgadas, marca Blucky N° 0603000056, color gris; Una máquina de coser industrial, marca GEMSY ®. N° 63M8900 con mesa y motor Gemsy ®, modelo RM1818-1A; Una máquina de coser marca Gemsy Specification Gem 7579, con motor Gemsy Modelo RM 1818-1 A, con mesa incluida, ambas en funcionamiento; Dos sillones tipo peluquero tapizados con cuerina color verde, manijas regulables con pie de metal; Una CPU, marca Bangho, color negro con dos puertos USB Aparentemente; 1) Un teclado para PC marca Genius, color gris y negro; Un ruter para Internet, marca ZYXEL N° de Serie P-660HW-T1401445; Un revistero de pie de plástico, color negro de cuatro estantes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "El Chubut" de esta Ciudad por Dos Días (Arts. 563, 564, 565, 566 y cedts. del CPCC). Haciéndosele saber a la Editora que los mismos deberá tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo de tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art.10, Ley 24.240 y Resolución S.I.C.

y N° 906/98 de aplicación analógica, expediente, 2310/06.- Asimismo; hágase saber a los compradores en subasta que deberán abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, modificado por Ley 5450 y por el art.16, Título IV y art 17 Cap.I, Título IV, Ley 5451, es decir el 10 por mil (1%) %, de la suma resultante del remate. SUBASTA: Se realizará el día 20 de marzo del año 2015, a las 10hs. en Pasaje Cuyo 166 de Trelew, lugar donde los interesados podrán informarse respecto de los bienes, durante la Publicación de los edictos en horario comercial. SEÑA: Treinta por ciento (30%, a cuenta del precio.-COMISION: Diez por ciento (10%). El pago deberá efectuarse en el acto de la realización de la subasta y dinero en efectivo.-

SECRETARIA, 27 DE FEBRERO DELAÑO 2015.-

CHRISTIAN A. BASILICO
Secretario

I: 09-03-15 V: 10-03-15.

**Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL**

EDICTO JUDICIAL

La Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad COMUNICA a las autoridades de los distintos organismos históricos, jurídicos y económicos, estudios jurídicos, entidades científicas y público en general, que en cumplimiento de normas generales vigentes, SERAN DESTRUIDOS EXPEDIENTES JUDICIALES.

JUZG. CIVIL N° 2:

Expedientes Judiciales año 1997
Expedientes Judiciales año 1998
Expedientes Judiciales año 1999

JUZG. LABORAL N° 1:

Talones de cheques emitidos en pago del año 2009
CAMARA DE APELACIONES

Constancias, carpetas y biblioratos, años 1989 a 2005.-

Documentación que surge de la Res. N° 27/13 y Res. N° 22/13

JUZGADO DE EJECUCIÓN N° 1:

Cédulas, Oficios y Mandamientos años 2004 al 2008
OFICINA MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES: Planillas de ingreso y egreso de cédulas y mandamientos judiciales período años 2005/2010.-

Asimismo, la partes podrán pedir en forma previa el desglose de títulos de propiedad, libretas de enrolamiento, cédulas de identidad, pasaportes y certificados o testimonios de partidas extranjeras. A tales efectos se pondrá a disposición de los interesados - DURANTE SESENTA (60) DIAS HABLES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE- los listados de los expedientes a destruir EN HORARIO DE 8 A 12 HS. EN LA SEDE DEL ARCHIVO GENERAL DE ESTA CIUDAD SITO EN CALLE 9 DE JULIO N° 261 SUB SUELO.

Trelew, 09 de Diciembre de 2014.-

Dr. LUIS ANGELESTEBAN LUCCHETTA
Secretario Subrogante
Cámara de Apelaciones
Civil Com. y Laboral, Trelew

I: 09-03-05 V: 13-03-09.

EDICTO LEY 19.550

CERAMICA TREMARA S.A.

En reunión de Directorio de fecha 02 de diciembre del año dos mil catorce se resuelve fijar el domicilio legal de la sociedad en la calle Pecoraro N° 245 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.-

Por disposición de la Inspección General de Justicia publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.-

Dr. SAUL ACOSTA
Inspección General de Justicia
Subsecretaría de Gobierno
Ministerio de Gobierno
Provincia del Chubut

P: 09-03-15.

EDICTO LEY 19.550

CORRALON FERNANDES S.A.

En reunión de Directorio de fecha 02 de diciembre del año dos mil catorce se resuelve fijar el domicilio legal de la sociedad en la calle Pecoraro N° 275 de la ciudad de Trelew, provincia del Chubut.

Por disposición de la Inspección General de Justicia publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.-

Dr. SAUL ACOSTA
Inspección General de Justicia
Subsecretaría de Gobierno
Ministerio de Gobierno
Provincia del Chubut

P: 09-03-15.

EDICTO LEY 19550

**Comunicase la CESION DE CUOTAS
de la firma BALU S.R.L.**

SOCIO CEDENTE: BRUNT, Normando Axel, Documento Nacional de Identidad Número 26.727.238, CUIT: 20-26727238-8, soltero, comerciante, con domicilio en Alem 4000 de la ciudad de Trelew.

SOCIO CESIONARIO: Francisco José TOLEDANO, Documento Nacional de Identidad 23.759.126, CUIT: 20-

23759126-8, nacido el 06 de Marzo de 1974, soltero, comerciante, con domicilio en Marconi 949 de la ciudad de Trelew.

INSTRUMENTO DE CESION: Instrumento privado con firmas certificadas según Acta 380, fojas 380 del Libro de Req. Nro.: 26. Sello Act. Not. 102050 por ante el Escribano María Cecilia Gallardo Gianni.

OBJETO DE LA CESION: cien cuotas de capital.

MODIFICACIONES AL CONTRATO SOCIAL: Artículo 4): El Capital Social se fija en la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) representado por quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto. El mismo se encuentra suscripto de la siguiente manera: Brunt, Noelia Ayelén cuatrocientas (400) cuotas y Toledano, Francisco José cien (100) cuotas. El mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado.

Por decisión de la Sra. Inspectora General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Dr. SAUL ACOSTA
Inspección General de Justicia
Subsecretaría de Gobierno
Ministerio de Gobierno
Provincia del Chubut

P: 09-03-15.

EDICTO LOS TAMARISCOS S.R.L.

CONSTITUCION

Se hace saber por 1 (un) día que se ha constituido una nueva sociedad de responsabilidad limitada, cuyos datos se exponen seguidamente, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 19.550, según se expone:

1. Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios: Ramón IBARNE, de 58 años de edad, CUIT 20126267364, domiciliado en calle Condarco 1127 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, nacido el 01 de Noviembre de 1.956, DNI 12626736, de nacionalidad argentino, de profesión Comerciante y Mónica Elizabeth CAPPADONA, de 52 años de edad, CUIT 27147830675, domiciliada en Condarco 1127 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, nacida el 26 de Febrero de 1.962, de nacionalidad argentina, DNI 14783067, de profesión comerciante, ambos casados entre sí.

2. Fecha del instrumento de constitución: La sociedad fue constituida con fecha 13 de Enero de 2.015 y por acta con fecha 12 de Febrero de 2015.-

3. La razón social o denominación de la sociedad: LOS TAMARISCOS S.R.L.

4. Domicilio de la sociedad: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Condarco N° 1127, de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.

5. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades:

A) **SERVICIOS:** Mediante la explotación de hoteles, hosterías y departamentos, incluyendo la prestación de servicios gastronómicos y de bar.

B) **COMERCIALES:** La compraventa, consignación, distribución, importación, exportación, y representación de elementos, productos y materiales para la construcción y decoración, tanto familiar como industrial.

C) **AGROPECUARIAS:** La explotación agrícola, ganadera y forestal sin limitación, que incluye la cría y venta de ganado, sus frutos y productos, la formación de montes, bosques, cultivos, reforestación, instalación de viveros, compra y venta de plantas, especies frutihortícolas y forrajes. Podrá también comprar, criar y vender ejemplares ovinos, bovinos, caprinos y otras especies de la fauna silvestre, comercializar, distribuir, importar y exportar carnes, pelos, lanas y despojos de dichos animales.

D) **INMOBILIARIAS:** mediante la compra, venta, permuta; leasing; construcción en todas sus formas; explotación; concesión; administración; arrendamiento; subdivisión y loteos; de inmuebles urbanos o rurales; ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales, complejos urbanísticos, puertos, silos, depósitos, playones y obras públicas o privadas de todo tipo, incluyendo el corretaje inmobiliario. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos.-

6. Plazo de duración: La duración de la sociedad se fija en 50 (cincuenta) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse este plazo de conformidad con lo previsto en el Art. 95 de la Ley de Sociedades Comerciales.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de Cien mil pesos (\$ 100.000.-), dividido en 1.000 cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El socio Ramón IRIBARNE suscribe la cantidad de 500 cuotas, que representan un capital de \$ 50.000.- y la socia Mónica Elizabeth CAPPADONA suscribe la cantidad de 500 cuotas restantes, que representan un capital de \$ 50.000.-. Ambos socios integran en dinero en efectivo en este acto el importe total de sus respectivas suscripciones.

8. Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual por Ramón IRIBARNE o Mónica Elizabeth CAPPADONA, en forma indistinta, quienes actuarán en calidad de gerentes y por el plazo de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, conforme art. 284 de la Ley 19550, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales, y recabar del administrador los informes que estimen convenientes.

9. Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida en forma individual por Ramón IRIBARNE o Mónica Elizabeth

CAPPADONA, en forma indistinta, quienes actuarán en calidad de Socios Gerentes.

10. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Noviembre de cada año.

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia
M.G.D.H. y T.

P: 09-03-15.

SERVICIOS ENSAYOS & INSUMOS NDT S.R.L.

CONSTITUCION

Por disposición de la Inspección General de Justicia publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: 1) SOCIOS: Marcos Gabriel HEREDIA, argentino, nacido el 24 de Diciembre de 1.975, soltero, 39, años de edad, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Número 25.064.415, CUIL 23-25064415-9, domiciliado en Mariano de Vedia Número 872, de esta Ciudad y Francisco Javier SOTO GONZALEZ, chileno, nacido el 13 de Abril de 1.969, de 45 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Número 92.953.156, CUIL 20-92953156-7, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida San Juan Número 1879, Planta Baja, Departamento 1, San Cristóbal, Ciudad de Buenos Aires.- 2) Fecha de constitución: por Instrumento privado el 15 de Diciembre de 2.014.- 3) Denominación de la Sociedad: "Servicios, Ensayos & Insumos NDT S.R.L."- 4) Domicilio de la Sociedad: La Sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut. Fijan su sede social en calle: en Mariano de Vedia número 872, Kilómetro 3 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.- 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Transporte: transporte terrestre en general dentro y fuera del país: de personas, cargas, industrial y combustibles, líquidos, sólidos y/o gaseosos, propios o de terceros; cargas peligrosas, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros, dentro y/o fuera del país; transporte de personas mediante automotores, ómnibus, microómnibus de corta, mediana y larga distancia, pudiendo operar en la categoría de servicios regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que contemplen en el futuro las ordenanzas municipales, leyes, decretos provinciales, nacionales o internacionales; alquiler de automotores y/o maquinarias.- b) Comercial: compra, venta, exportación, importación, y/o permuta de insumos, repuestos y mercaderías, para ensayos no destructivo y c) Servicios: de arenado, pintura, limpieza, control de calidad, ensayos no destructivos, reparaciones y construcciones de obras a empresas relacionadas con la actividad petrolera, agropecuaria, vial, minera, pesquera, y/o industrial.- Para el cumplimiento

de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones inherentes al mismo como comprar, vender e intermediar entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles y productos; importar y exportar y el desarrollo de todo tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, reconstruir o, dar hipotecas, prendas u otras garantías reales y todas las operaciones inherentes al objeto, así como los actos jurídicos que se consideren necesarios, siempre que ellos estén relacionados directamente con el objeto sin más limitaciones que las de la Ley de Sociedades Comerciales y el presente contrato, teniendo la sociedad en consecuencia, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, contratar con terceros, siendo esta enunciación ejemplificativa y no limitativa.- 6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 7) Capital Social: de \$ 100.000 representado por cien (100) cuotas de \$ 1000 cada una, suscriptas, por los socios en partes iguales.- 8) Administración: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno (1) o dos (2) Socios Gerentes, y en caso de que se designen dos socios gerentes actuarán de manera indistinta, pudiendo ser elegidos por tiempo indeterminado.- En tal carácter tiene todas las facultades necesarias para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites del artículo 58 y 59 de la ley de sociedades comerciales, inclusive para los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención ante las entidades bancarias, siendo la enunciación meramente ejemplificativa. El Gerente depositará en la sociedad la suma de Pesos Cien (\$ 100) cada uno, en concepto de garantía. GERENTE: Marcos Gabriel Heredia DNI 25.064.415 y Francisco Javier Soto Gonzalez DNI. 92.953.156. 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: El 30 de Noviembre de cada año.

Dr. SAUL ACOSTA
Inspección General de Justicia
Subsecretaría de Gobierno
Ministerio de Gobierno
Provincia del Chubut

P: 09-03-15.

COOPERATIVA PARALELO 42º AGRÍCOLA Y DE PROVISIÓN LTDA.

Asamblea Extraordinaria

Convócase a los asociados de la Cooperativa Paralelo 42º Agrícola y de Provisión Ltda. a la Asamblea Extraordinaria que en cumplimiento de disposiciones estatutarias, conforme a lo establecido por la Ley 20.337 y de acuerdo a la resolución del Consejo de Administración, se realizará el día: viernes 20 de marzo de 2015 a

las 18.00 horas en su domicilio, sito en ruta 40 km 1898 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos asociados presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea.-
2. Determinación de las cantidades que por especies de fruta se comprarán para procesar en la presente temporada en la Fábrica Cooperativa de Jugos, determinación de precios y modalidades de pagos y entrega.

IMPORTANTE: La Asamblea se celebrará en el día y hora fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la sesión sin conseguir quórum, la Asamblea se realizará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes (Artículo 41° del Estatuto).

PAUL HUISMAN
Presidente

I: 06-03-15 V: 10-03-15.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Señores: AGUAS CELESTES S.A
MAR DEL PLATA

EDICTO ART. 91° CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Resolución N° 60/15-DGR de fecha 05/02/15, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 68/14 - D.G.R. s/Liquidación Impositiva, correspondiente al contribuyente AGUAS CELESTES S.A. N° de Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 901-545563-9- CUIT N° 30-71122456-0; y

CONSIDERANDO:

Que en uso de las facultades conferidas por el Código Fiscal de la Provincia del Chubut, esta Dirección General de Rentas Provincial, procedió a confeccionar la Liquidación de Deuda N° 28/14-IB de oficio sobre base cierta (art. 35° Código Fiscal) por los periodos 04 a 07/13 notificada el día 23/04/2014;

Que la actividad principal desarrollada por el responsable consiste en "Pesca marítima, costera y de altura (CUACM 50110), de acuerdo a lo declarado en el Padrón Web;

Que los anticipos 04 a 07/13 han sido presentados sin depósito de fondos;

Que con fecha 17/10/2014 el contribuyente se ha notificado de la Disposición N° 127/14-DR, mediante la cual se realiza la apertura de sumario en los términos del artículo 51° del Código Fiscal;

Que de acuerdo a lo expuesto, el pago del tributo ha sido ingresado en defecto;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente ha incurrido en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto en omisión de las posiciones 04 a 07/13;

Que la firma no ha interpuesto descargo ante la mencionada Disposición en su defensa;

Que dado los antecedentes del responsable, corresponde graduar la multa que establece el art. 43° del Código Fiscal, en un cuarenta por ciento (40%);

Que el impuesto omitido asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 85/100 (\$ 15.564,85):

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO: EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1.- Determinar de oficio sobre base cierta, con carácter parcial, la obligación impositiva de la responsable AGUAS CELESTE S.A. – N° de Inscripción de Ingresos Brutos Convenio Multilateral 901-545563-9- CUIT N° 30-71122456-0 con domicilio en 12 de Octubre N° 4033 en Mar del Plata – Buenos Aires, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden.

Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar dentro de los diez (10) días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38° conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 68/100 (\$ 19.547,68) calculada al 15/01/14.

Artículo 3.- Clausurar el sumario instruido mediante Disposición N° 127/14-DR, e imponer al contribuyente, una multa correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 4.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 94/100 (\$ 6.225,94), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 5.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1° de la presente, conforme lo establece el artículo 66° del Código Fiscal (Ley XXIV N° 38).

Artículo 6.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.-

LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO FIRMADA POR
EL CR. PABLO A. OCA

DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

QUEDAN UDSTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL

Director de Asuntos Técnicos

A/C Dirección de Recaudación

Dirección General de Rentas

I: 05-03-15 V: 11-03-15.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Señores:
 RAVAMON S.R.L
 SAN CARLOS DE BARILOCHE

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Resolución N° 974/14-DGR de fecha 27/11/14, la cual se transcribe a continuación: VISTO: El Expediente N° 2260/14 DGR, el artículo 41º de la Ley XXIV N° 38, y CONSIDERANDO: Que según surge de los antecedentes obrantes en poder de la Dirección General de Rentas, el contribuyente RAVAMON S.R.L con CUIT 30-70846985-4 inscripto en el los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 916-596584-2, con domicilio en Bartolomé Mitre N° 482 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche provincia de Río Negro, no ha presentado Formulario CM01 inscripción jurisdicción 907; Formularios CM03 períodos 08 a 12/09; 01 a 12/10; 01 a 12/11; 01 a 12/12; 01 a 12/13; 01 a 06/14, Formularios CM05 2008 a 2013;

Que de igual modo continuó pese a la Intimación N° 377/14-DIB, cuya notificación luce a fojas 04 del presente expediente;

Que el artículo 23º inciso 1) del Código Fiscal establece a los contribuyentes y demás responsables el deber de presentar declaraciones juradas por los hechos imponibles atribuibles a ellos;

Que la falta de presentación de cada declaración jurada constituye una infracción al deber indicado precedentemente, y así es tipificado en el artículo 41º del Código Fiscal con una multa que podrá graduarse entre uno (01) y cien (100) módulos, siendo el valor del módulo pesos treinta (\$30);

Que la graduación de la sanción que se impone por la presente se hará teniendo en cuenta la cantidad de declaraciones juradas no presentadas oportunamente, a razón de TRES (3) módulos por cada una de ellas. Lo que equivale a la imposición de SESENTA Y SEIS (66) módulos;

Que el artículo 41º del Código Fiscal, último párrafo, establece que en caso de tratarse de personas de existencia jurídica, los valores de las multas se incrementaran en un VEINTE POR CIENTO (20 %);

Que la sanción atribuida en este acto se aplica de oficio y sin sustanciación de sumario previo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 51º del Código de rito;

POR ELLO: EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1.- Aplicar multa de PESOS SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO (\$7.128), equivalente a TRES (3) módulos por cada declaración jurada omitida, con más el VEINTE POR CIENTO (20%) al contribuyente RAVAMON S.R.L con CUIT 30-70846985-4 inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 916-596584-2 con domicilio Bartolomé Mitre N° 482 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche provincia de Río Negro, en base a lo expuesto en los considerandos que anteceden.

Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar, dentro de los diez (10) días de notificada la presente, a la orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO (\$ 7.128) junto con las declaraciones juradas omisas y rectificativas, mencionadas en el primer considerando de la presente.

Artículo 3.- Hacer saber que contra lo dispuesto en el artículo primero podrá interponer recurso de reconsideración de conformidad con el Código Fiscal vigente.

Artículo 4.- Regístrese, notifíquese al contribuyente con copia de la presente y cumplido, archívese.-
LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO FIRMADA POR EL CR. PABLO A. OCA DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
 Director de Asuntos Técnicos
 A/c Dirección de Recaudación
 Dirección General de Rentas

I: 03-03-15 V: 09-03-15.

BANCO DEL CHUBUT S.A. – LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2015.

OBJETO: Ampliación y Remodelación Edificio Filial Esquel sito en Avda. Alvear 1131.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.764.121,60 (pesos cuatro millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento veintiuno con 60/100) IVA incluido.

APERTURA Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 27/03/2015. HORA: 16:00 hs. EN: Avda. Alvear 1131, Esquel. VALOR DEL PLIEGO: 5000 (pesos cinco mil).

VENTA DE PLIEGOS: Suc. Rawson (Rivadavia 615), Suc. Esquel (Alvear 1131).

CONSULTAS: Dpto. Coord. Logística de Proyectos, Casa Matriz. Telef.: 0280 – 4482505. Int 242. Correo electrónico: obrasproyectos@bancochubut.com.ar

Los pliegos están disponibles para consulta en la página de Web del Banco Chubut www.bancochubut.com.ar

I: 06-03-15 V: 11-03-15.

**PRESIDENCIA DE LA NACION
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
VIALIDAD NACIONAL**AVISO DE LICITACION**

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 4/15

RUTANACIONAL N° 3 – PROVINCIA DE SANTA CRUZ.
TRAMO: SALIDA DE RIO GALLEGOS – LIMITE INTERNACIONAL CON CHILE.

SECCION: Pr. 2610,00 – Pr. 2618,00 y Pr. 2659,00 – Pr. 2674,00.

OBRA: BACHEO Y CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA CON MEZCLA EN CALIENTE.

TIPO DE OBRA: La obra tiene una longitud de 23.000 metros, para los cuales se han proyectados diversas obras. El diseño del sector entre las Pr. 2610,00 a 2618,00 corresponde al de un camino rural de 7,30 m de ancho, con calzada indivisa y banquetas enripiadas de 3,00 m de ancho. Mientras que el diseño entre las Pr. 2659,00 a Pr. 2674,00 corresponde al de un camino rural de 6,80 m de ancho, con calzada indivisa y banquetas enripiadas de 3,00 m de ancho. En los mismos se prevé la ejecución de bacheo, sellado de fisuras, construcción de carpeta asfáltica y conformación de banquetas enripiadas en toda la longitud del tramo.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 23.631.000,00 al mes de Enero de 2014.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 24 de Abril de 2015 a las 11:00 hs. y sucesiva.

PLAZO DE OBRA: DOCE (12) Meses.

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: a partir del 25 de Marzo de 2015.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.726,20.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

I: 04-03-15 V: 26-03-15.

**PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL**AVISO DE LICITACION**

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 5/15

RUTANACIONAL N° 3 – PROVINCIA DE SANTA CRUZ.
TRAMO: SALIDA DE RIO GALLEGOS – LIMITE INTERNACIONAL CON CHILE.

SECCION: KM. 2618 – KM. 2659.

OBRA: BACHEO Y CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA CON MEZCLA EN CALIENTE.

TIPO DE OBRA: La obra tiene una longitud de 41.000 metros, con un ancho de calzada indivisa de 6,80 m. y

una capa de rodamiento consistente en una carpeta asfáltica de 0,04 m. de espesor y banquetas enripiadas de 3,10 m de ancho.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 46.853.000,00 al mes de Enero de 2014.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 24 de Abril de 2015 a las 11:00hs. y sucesiva a la LP. N° 4/15.

PLAZO DE OBRA: DIECIOCHO (18) Meses.

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: a partir del 25 de Marzo de 2015.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 9.370,60.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

I: 04-03-15 V: 26-03-15.

AVISO DE LICITACIÓN

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A
LICITACIÓN PUBLICA N° 29/14**

OBRA: "Ampliación Escuela N° 217".
UBICACIÓN: RADA TILLY.

Presupuesto Oficial: Pesos Veintiún millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos (\$ 21.347.400,00) Valor Básico Enero de 2015.

Plazo de ejecución: Quinientos cuarenta (540) días corridos.

Garantía de oferta: Pesos Doscientos trece mil cuatrocientos setenta y cuatro (\$ 213.474,00).

Capacidad de ejecución anual: Catorce millones doscientos treinta y un mil seiscientos (\$ 14.231.600,00) en Especialidad de Arquitectura.

Valor del Pliego: Pesos Diez mil (\$ 10.000,00).-

Consulta de Pliegos:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa N° 360, Rawson –Chubut.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: MARTES 07 de ABRIL de 2015, hasta las 12:00 hs., en la Escuela N° 217 sita en calles Onas esquina C° Chalten de la ciudad de Rada Tilly, Provincia del Chubut.

ACTO DE APERTURA: el día MARTES 07 de ABRIL de 2015, a las 12:00 horas, en la Escuela N° 217, sita en

Calles Onas esquina C°. Chalten de la ciudad de Rada Tilly, Provincia del Chubut.

I: 04-03-15 V: 10-03-15.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

LICITACION PUBLICA N° 06-AVP-15

OBJETO: Adquisición de Emulsión EBCI y Emulsión CRR-1, puestas libre de flete, carga y descarga en Depósito Gaiman y en Depósito de la Obra: Ruta Interbalnearia, Tramo: Puerto Madryn - Cerro Avanzado.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.998.000,00

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 3.500,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 18 de Marzo de 2015, a las 12,00 hs. en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sita en Love Jones Parry N° 533 - Rawson (Chubut)

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 05-03-15 V: 10-03-15.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

**LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO DE
ANTECEDENTES Y OPOSICION**

LLAMASE a concurso de Ingreso de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Oficinista "A" - Clase VIII - Personal Administrativo - Planta Permanente dependiente de la Jefatura Zona Noreste.

Condiciones Generales y particulares exigidas para el cargo: ser argentino, nativo o por opción, tener entre 18 y 45 años de edad (para aquellos postulantes que superen los 35 años de edad deberán presentar certificación de servicios anteriores no simultáneos con aportes jubilatorios, según requerimiento que se encontrará a disposición de los mismos al momento de la inscripción, según lo estipulado en el Anexo I del acuerdo 01/15 CPP). Estudios secundarios con título Bachiller, Maestro, Perito Mercantil u otro equivalente. Amplia facilidad de redacción propia, dactilografía y buena ortografía. Experiencia mínima de dos (2) año en trabajos administrativos. Poseer conocimiento de: Computación, especiales sobre Normas y procedimientos administrativos. Generales sobre Ley de Obras Públicas, Contabilidad y Estatutarias relativas al personal. Sobre el funcionamiento orgánico de la Administración y sus dependencias. Sobre registros y sus archivos de distintos tipos y clases.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la Delegación Zona Noreste de la Administración de Vialidad Provincial, sito en Av. 9 de Julio N° 1325 de la localidad de Puerto Madryn, los días 08 y 09 de Abril en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El concurso se realizará el día 15 de abril de 2015 en la citada Jefatura a las 9,00 hs.

P: 06, 09 y 10-03-15

**SUBSECRETARÍA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT**

LICITACION PUBLICA N° 1/2015-SMEIP

**ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE VERANO PARA PERSONAL DE
LU 90 TV CANAL 7 – RAWSON
SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA**

OBJETO: «Adquisición de Indumentaria de verano para personal de LU 90 TV Canal 7 de Rawson, de acuerdo al artículo 152º del Convenio Colectivo de Trabajo 131/75».

DETALLE DE ITEMS:

| RENGLON | CANTIDAD | DESCRIPCION |
|---------|----------|---|
| 1 | 63 | <p>ZAPATO GENERICO PARA CABALLERO: Modelo: Genérico. Casual. Acordonado, Tipo Caterpillar Color: Marrón. MATERIAL: Cuero cosido. Suela de goma acanalada. Buena adherencia y tracción. Confección: Prolija de terminaciones óptimas. Calidad: Superior. Marca: Deberá detallar marca. Talles: Deberá presentar tabla de talles</p> |
| | 2 | <p>SACO DAMA: Modelo: De tela recto con botones Color: Beige. Tela: Gabardina elastizada. Confección: Prolija de terminaciones óptimas. Calidad: Superior. Marca: Deberá detallar marca. Talles: Deberá presentar tabla de talles.</p> |

| | | | | | |
|---|-----|--|----|-----|--|
| 3 | 12 | AMBO PARA CABALLERO Color: Neutro (Negro, gris claro, gris topo). Calidad: Superior. Marca: Deberá detallar marca. Talles: Deberá presentar tabla de talles. | 9 | 19 | ZAPATO DAMA: Modelo: Con plataforma o taco chino. Material: Cuero Color: Negro Confección: Prolija de terminaciones óptimas. Calidad: Superior. Marca: Deberá detallar marca. Talles: Deberá presentar tabla de talles. |
| 4 | 12 | CAMISA PARA CABALLERO: Modelo: De vestir. Manga larga Color: Claro, a definir. Confección: Prolija de terminaciones óptimas. Calidad: Superior. Marca: Deberá detallar marca. Talles: Deberá presentar tabla de talles.. | 10 | 3 | ZAPATO DAMA: Modelo: Clásico, taco medio. Material: Cuero Color: Negro Confección: Prolija de terminaciones óptimas. Calidad: Superior. Marca: Deberá detallar marca. Talles: Deberá presentar tabla de talles. |
| 5 | 6 | CAMISA PARA DAMA: Modelo: Manga ¾. Cierre con botones. Color: Blanco. Tela: Batista o similar. Confección: Prolija de terminaciones óptimas. Calidad: Superior. Marca: Deberá detallar marca. Talles: Deberá presentar tabla de talles. | 11 | 6 | ZAPATO CABALLERO: Modelo: De vestir Material: Cuero Color: Negro Confección: Prolija de terminaciones óptimas. Calidad: Superior. Marca: Deberá detallar marca. Talles: Deberá presentar tabla de talles. |
| 6 | 126 | CAMISA PARA CABALLERO: Modelo: Manga corta. Casual con botones. Lisa Color: Claro, a definir. Confección: Prolija de terminaciones óptimas. Calidad: Superior. Marca: Deberá detallar marca. Talles: Deberá presentar tabla de talles. | 12 | 6 | TRAJE DE VESTIR PARA DAMA: Modelo: Derecho, compuesto por un pantalón y un saco. Tela: Gabardina elastizada Color: Negro Confección: Prolija de terminaciones óptimas. Calidad: Superior. Marca: Deberá detallar marca. Talles: Deberá presentar tabla de talles. |
| 7 | 63 | CAMPERA, ROMPEVIENTO IMPERMEABLE TELA: Modelo: Capucha fija empacable en cuello, con regulación, regulación en laterales con cierre. Color: Negro. Tela: Talson con milky. Tejido de alta resistencia a la abrasión, con recubrimiento interno repelente al agua. Interior: Red Confección: Prolija de terminaciones óptimas. Calidad: Superior. Marca: Deberá detallar marca. Talles: Deberá presentar tabla de talles.. | 13 | 126 | PANTALON HOMBRE: Modelo: Corte recto. Clásico Color: Beige. Tela: Gabardina. Accesorios: Bolsillos, botón y cierre. Confección: Prolija de terminaciones óptimas. Calidad: Superior. Marca: Deberá detallar marca. Talles: Deberá presentar tabla de talles |
| puños ruedo, bolsillos impermeable, | | | | | |
| 8 | 38 | REMERA MODAL PARA DAMA: Modelo: Manga corta Color: A definir Calidad: Superior. Marca: Deberá detallar marca. Talles: Deberá presentar tabla de talles. | 14 | 38 | PANTALON DAMA: Modelo: Largo. Tiro medio. Recto con botón y cierre. Color: Beige. Tela: Gabardina elastizada. Confección: Prolija de terminaciones óptimas. Calidad: Superior. Marca: Deberá detallar marca. Talles: Deberá presentar tabla de talles. |

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 419.980.-

GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA: 1% del Presupuesto oficial.

FECHA DE APERTURA: 13 de Marzo de 2.015 a las 10,00 Horas.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Administración – Subsecretaría de Medios e Información Pública – Belgrano y Gregorio Mayo s/nº - Rawson.-

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección General de Administración – Sector Licitaciones y Compras - Subsecretaría de Medios e Información Pública – Belgrano y Gregorio Mayo s/nº - Rawson.-

CONTACTO: compras.spg@gmail.com – Tel.: 0280- 4480281 / 4480259 / 4483869. Cel: 280-4413242

I: 06-03-15 V: 09-03-15.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMASE a concurso de Ingreso de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Oficial de Primera – Mecánico Diesel - Clase VIII - Personal Obrero Planta Permanente dependiente de la Jefatura Zona Centro.

Condiciones Generales y particulares exigidas para el cargo: ser argentino, nativo o por opción, tener entre 18 y 45 años de edad (para aquellos postulantes que superen los 35 años de edad deberán presentar certificación de servicios anteriores no simultáneos con aportes jubilatorios, según requerimiento que se encontrará a disposición de los mismos al momento de la inscripción, según lo estipulado en el Anexo I del acuerdo 01/15 CPP). Estudios primarios completos. Experiencia

no menor a cinco (5) año en trabajos de mecánica en general. Disponibilidad para realizar trabajos en talleres de la Administración y en Campaña. Poseer amplios conocimientos de mecánica en general, teórico práctico de reparación de motores Diesel y demás partes de automotores y equipos viales. De sistemas de transmisión e inyección diesel. De metrología, banco de prueba de motores e interpretación de manuales técnicos. Sobre herramientas especiales, equipos y repuestos. Cursos de capacitación relacionados con la especialidad.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la Delegación Zona Centro de la Administración de Vialidad Provincial, sito en Ruta N° 25 S/N de la ciudad de Gaiman, los días 25 y 26 de marzo de 2015 en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El concurso se realizará el día 08 de abril de 2015 en la citada Delegación a las 9,00 hs.

P: 03, 05, y 09-03-15

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2015

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

| | | |
|----------------------------------|--------|---------|
| 1. Número del día | M 16 | \$ 8 |
| 2. Número atrasado | M 19 | \$ 9,50 |
| 3. Suscripción anual | M 1560 | \$ 780 |
| 4. Suscripción diaria | M 3432 | \$ 1716 |
| 5. Suscripción semanal por sobre | M 1716 | \$ 858 |

b) Publicaciones.

| | | |
|---|--------|--------|
| 1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros | M 36 | \$ 18 |
| 2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas | M 972 | \$ 486 |
| 3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios | M 624 | \$ 312 |
| 4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera | M 1248 | \$ 624 |
| 5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo | M 972 | \$ 486 |
| 6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867) | M 1248 | \$ 624 |
| 7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura | M 1248 | \$ 624 |
| 8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios | M 122 | \$ 61 |

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.